

REAL Y EXCMA. SOCIEDAD ECONÓMICA ARAGONESA  
DE AMIGOS DEL PAÍS: ACTIVIDADES PRESENTES  
Y FUTURAS

**Fernando Vicente Tomás**

Vicedirector

INTRODUCCIÓN

LAS Sociedades Económicas, que en estos años están celebrando el 225 aniversario de su existencia tuvieron como principal objetivo, alentadas por el espíritu ilustrado que en el último cuarto del siglo XVIII imperaba en España, el desarrollo socio-cultural y formación de las personas y la promoción de una serie de actividades industriales y comerciales.

A lo largo del XIX, estos cometidos fueron declinando en favor de otras Instituciones, como la Universidad, y sustituidos por las actividades desarrolladas por el Gobierno y Entidades locales que tomaron parte activa en el fomento de infraestructuras y resolución de problemas sociales.

En el siglo XX, las Sociedades Económicas han continuado como depositarias de esa tarea de promoción y desarrollo pero sin intervenir en actividades que son propias de organizaciones gubernamentales o privadas.

Actualmente, estas Sociedades Económicas tienen y deben tener un lugar destacado en la realización de trabajos de investigación, formación y estudio de aspectos histórico-culturales que pueden ser complementarios a los llevados a cabo por la Universidad, los Gobiernos Centrales y Autonómicos.

Después de más de dos siglos de pervivencia, el contenido legendario de dichas Entidades es una fuente de conocimiento para estudiosos e investigadores que no puede caer en el olvido.

SITUACIÓN ACTUAL

Con este pensamiento la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País –que también este año cumple su 225 aniversario– emprendió hace tres años, aproximadamente, la labor de informatizar su archivo bibliográfico y documental. Proyecto que no hubiera podido llevarse a cabo sin la generosa

aportación de su hija predilecta, la *Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja –Ibercaja–*; Institución fundada por nuestra Sociedad hace 125 años.

Este soporte informático está permitiendo que expertos analistas puedan acudir a dichas fuentes con el propósito de estudiar el crecimiento de Aragón en los siglos XVIII y XIX; actividad que esperamos tenga un desarrollo cada vez mayor.

Una labor interesante que la Económica Aragonesa está promoviendo en los momentos actuales es la edición de las obras: *Biblioteca Antigua y Nueva de Escritores Aragoneses*, del clérigo zaragozano D. Félix Latassa y Ortín, descrita por los entendidos como la más completa y elaborada bibliografía compilada en España durante el siglo XVIII y la clasificación y catalogación, en colaboración con el Real Jardín Botánico de Madrid, del Herbario del insigne botánico aragonés D. Francisco Loscos Bernal que es propiedad de esta Real Sociedad.

En el sector de publicaciones se está preparando un libro del catedrático D. Alfonso Sánchez Hormigo, titular de la Cátedra de Economía de la Facultad de Derecho de Zaragoza, sobre la Cátedra de Economía Civil y Comercio de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País entre los años 1784 a 1846, estudio que aportará una información importante y complementaria a las investigaciones realizadas hasta la fecha.

Así mismo está previsto la celebración de un ciclo de conferencias sobre Historia Económica y Social de Aragón en la que participen expertos a nivel nacional. También y si la dotación económica de esta Real Sociedad lo permite, sería deseable la concesión de becas para estudios e investigaciones relacionadas con los temas citados.

#### REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS EUROPEOS

La Real y Excm. Sociedad Económica Aragonesa crea en 1981 una Comisión de Estudios de Derecho Internacional para la formación de estudiantes aragoneses en el conocimiento de esta nueva rama del saber. Por aquel entonces, el Consejo de Europa exigía para sus becarios el patronazgo de una Institución que se caracterizara por su estabilidad corporativa, secular prestigio, independencia política y amplia trayectoria en la creación de cátedras y estudios universitarios. Con este motivo, y bajo el auspicio de la Real Sociedad Económica Aragonesa, la Caja de Ahorros de Zaragoza y el Consejo de Europa, el 10 de mayo de 1986 es presentado en el Patio de la Infanta de la Caja de Ahorros, el *Instituto de Estudios Europeos*, constituyéndose así como una sección nueva de la Económica Aragonesa. Dicho acto contó con la presencia del –en aquel tiempo– Presidente del Consejo de Europa, D. Marcelino Oreja, del Diplomático D. José Antonio Pastor Ridruejo así como de destacadas personalidades del mundo financiero, político y cultural de la ciudad de Zaragoza.

### *Programa Máster en Comunidades Europeas y Unión Europea*

Con una preparación de casi tres años, el Instituto lanza en 1988 el primer *Máster de Aragón*. Desde entonces se han graduado más de 300 participantes procedentes de 16 países, que actualmente trabajan en Universidades, bufetes y consultoras de cuatro continentes. El próximo 26 de octubre iniciará su XIV edición habiéndose recibido alrededor de 400 solicitudes de las que sólo 30 lograrán ocupar otras tantas plazas disponibles.

Del prestigio de este curso se han hecho eco las autoridades y los medios de comunicación. Cabe destacar, que la promoción 2000-2001, llamada Carlos V –todas las promociones han tenido nombres de políticos europeístas– fue recibida por el Presidente de las Cortes de Aragón y por el Alcalde de Zaragoza. Además entre el profesorado intervienen Jefes y ex-Jefes de Gobierno, Presidentes y altos funcionarios de las Instituciones Europeas, Ministros, Secretarios de Estado, Embajadores, Catedráticos y otros expertos españoles y extranjeros.

Con independencia del Máster en Comunidades Europeas, el Instituto ha realizado una labor de divulgación social y son varias las personas que en Zaragoza, Jaca, Albarracín, Zermatt, París, La Haya, Andorra y otros lugares se han beneficiado de las acciones de formación y seminarios llevados a cabo por el Instituto.

### *Academia Europea de Jaca*

Anualmente se celebran unas semanas europeas en la ciudad de Jaca por las que han pasado más de 2.000 personas procedentes de unos 15 países.

### *Encuentro anual de Derecho Internacional y Derecho Comunitario Europeo*

Desde 1999 se celebra en Albarracín (Teruel) este encuentro que reúne a una cuarentena de catedráticos y jóvenes profesores que acuden de toda España para debatir los temas de mayor interés y actualidad.

### *Seminarios, Jornadas, Simposios y cursos*

Con la colaboración del Gobierno de Aragón, Ibercaja, la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, la Universidad de Zaragoza y la Asociación de la Prensa de Aragón se han realizado distintos actos con temas como “Días de Europa; Tratado de Amsterdam; Cincuentenario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos” y Curso Superior de Derecho Internacional, Organizaciones Internacionales y Derecho Comunitario.

Una preocupación constante del Instituto ha sido disponer de equipos que estudian la evolución de los acontecimientos y que se han preocupado por prevenir las devaluaciones españolas, las dificultades del tratado de Maastricht, o la caída de la cotización del Euro con respecto al Dólar intentando contribuir al posicionamiento español sobre estos temas.

### *Publicaciones*

Actualmente el Real Instituto de Estudios Europeos es, con gran diferencia, la Institución que ha publicado más libros y estudios en lengua española sobre temas europeos.

Como principal tarea pendiente y máxima prioridad de la Junta Directiva del Instituto, figura el establecimiento de la política de canje de publicaciones y la posibilidad de concertar acuerdos con Instituciones extranjeras.

La Comisión Permanente del Instituto de Estudios Europeos está presidida por D. Maximiliano Bernad y Álvarez de Eulate, catedrático de la Universidad de Zaragoza, y un equipo técnico compuesto por especialistas y profesores universitarios actualmente destinados en diversos lugares de España y del extranjero. Anteriores Presidentes fueron D. Marcelino Oreja y D. José Antonio Pastor Ridruejo.

El proceso de construcción europea, en todo caso, es un hecho irreversible y en él están embarcados hoy no sólo los 15 Estados miembros de la Unión Europea, sino también los del Consejo de Europa –buena parte de los cuales son ya candidatos a ingresar en la Unión Europea–.

Por eso, resulta necesario redoblar los esfuerzos para la formación europea, la información y la divulgación social.

España es hoy un actor relevante en el proceso y la defensa de nuestros legítimos intereses nacionales y nuestra rica aportación a la visión global de Europa, exigen que dispongamos de especialistas así como que la opinión pública tenga información suficiente.

A ello van encaminados los esfuerzos que la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, Ibercaja y el Real Instituto de Estudios Europeos están intensificando en un plan diseñado con todo interés en el 225, 125 y 15 aniversario de su creación.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA EXTREMEÑA  
DE AMIGOS DEL PAÍS DE BADAJOZ

**Francisco Pedraja Muñoz**

Presidente

**E**XCMO. Sr. Presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, Excmos. Srs. Presidentes y representantes de las Reales Económicas de Amigos del País, Señoras y Señores:

Mi felicitación a la Económica de Valencia por la celebración del 225 aniversario de su fundación, después de una importante y fructífera historia clave para el desarrollo y cultura de este hermoso país, y gracias por la amable invitación para asistir a este acontecimiento.

Como Presidente y representante de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz, quiero destacar la feliz coincidencia de algunos aspectos que unen a Badajoz con Valencia desde el siglo XVI. Como ejemplo, en ese siglo una gran personalidad dio días de gloria a las dos ciudades, San Juan de Ribera, primer Obispo de Badajoz, donde se le recuerda como gran impulsor de la diócesis, y después en Valencia, como arzobispo, donde fundó el Colegio del Patriarca, institución modélica y ejemplar, por su espiritualidad, arte y cultura.

También de la misma época son los dos pintores más importantes del Renacimiento español, el valenciano Juan de Juanes y el badajocense Luis de Morales, destacados por su religiosidad y similares conceptos estéticos.

Nuestra Sociedad Económica de Amigos del País tiene un lema: "Fomenta enseñando" que aparece en la bóveda de su biblioteca, dentro de una pintura simbólica del progreso y la cultura y, efectivamente, desde la fecha de su fundación, 1816, no ha dejado de cumplir el espíritu y la letra de esa frase.

Dentro del capítulo de la enseñanza tenemos que destacar la creación de la cátedra de agricultura en 1818, al mismo tiempo que la de Valencia, así como las cátedras de dibujo, geometría y gramática.

La "Universidad de Provincia" fue también iniciativa de un grupo de socios, que incluso llegaron a dar clase gratuitamente. Este centro superior inició su actividad en 1822 en el Seminario San Atón y tuvo cátedras de Letras, Ciencias y Derecho en las diversas especialidades.

Dos centros importantes de la enseñanza y la educación fueron también obra de la Económica pacense, la cual cedió parte de su local, el antiguo con-

vento de Santa Catalina, para su ubicación. Nos referimos a la Escuela Normal de maestros de 1844, y al Instituto General Técnico de 1845. Ambos perviven como Facultad de Educación y en los diez Institutos de que dispone la ciudad.

La transformación de la Escuela Municipal de Dibujo en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos en 1896, fue otro de los logros de nuestra sociedad, centro que sigue activo desde entonces.

Entre las obras sociales tuvo gran importancia la Tienda-Asilo creada en 1890, que llegó a distribuir quinientas comidas diarias entre los necesitados.

La rehabilitación de los acerados y alcantarillados, dañados por la Guerra de la Independencia fueron algunas de las obras urbanísticas notables, así como el traslado del viejo cementerio próximo al casco urbano y el proyecto de la traída general del agua a la ciudad.

La preocupación que tenía por la economía y su sentido ético contra la usura, culminó con la creación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, que después de varios intentos tuvo lugar en 1896. El 70% del capital social, aproximadamente, lo aportaron los socios. Un grupo de ellos trabajó en la administración gratuitamente durante ocho años y la oficina permaneció durante ese tiempo en el local social de la Económica en cesión gratuita.

En 1872 funda la Academia Provincial de Ciencias Médicas y en 1892 organiza la Exposición Regional para celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América. Este certamen fue una sobresaliente demostración de las posibilidades de Extremadura en las Artes, letras, ciencias y agricultura.

La biblioteca con más de doce mil volúmenes y la hemeroteca, la más importante de Extremadura, funcionan desde finales del siglo XIX como centro público, caso único en nuestra región.

Por no hacer larga esta relación, sólo añadiré algunas de las aportaciones que se han realizado en nuestra época: El Seminario Bravo Murillo de Economía Regional que preside el doctor Velarde, el Festival de Teatro Contemporáneo, los cursos sobre “La historia de la ciudad de Badajoz” y las Jornadas sobre la protección y estudio de su patrimonio artístico.

Quisiera terminar con una meditación sobre la vigencia y futuro de las Sociedades Económicas. Muchas de las realizaciones de otros tiempos fueron siendo asumidas por el Estado, las Diputaciones, los Municipios y, más recientemente, también por las Autonomías, sin embargo, las Económicas, pueden ser foro de encuentro de opiniones diversas, libremente expresadas y, en suma, portavoces, ante los políticos, de los deseos y necesidades de la sociedad plural.

Nuestra rica tradición en ser tierra de humanistas, como Arias Montano, del sur de Extremadura y Luis Vives, de Valencia, puede ser motor y guía para lograr el nuevo humanismo del siglo XXI con ese sentido de tolerancia y respeto a las distintas ideas que ambos compartieron con Erasmo de Rotterdam.

SOCIEDAD ECONÓMICA BARCELONESA  
DE AMIGOS DEL PAÍS

**Antonio Muntañola**

Director

LA visión global de España, que tiene la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, es que el régimen democrático funciona con plena normalidad y que, lo que no concuerda con la gran evolución de la sociedad civil, es el régimen jurídico administrativo vigente, como pone de manifiesto, la inflación legislativa que se ha producido en Cataluña y en las Cortes Generales Centrales, después de aprobada la Constitución de 31-X-1978. En el Parlamento Autonómico de Cataluña, en los últimos 20 años, se han dictado 463 Leyes, 5.535 Decretos y 8.380 Órdenes. Esta inflación normativa nos ha impulsado a indagar sus motivos y causas, y, examinadas éstas globalmente, nos han sugerido las siguientes consideraciones jurídicas.

1. REDUCCIÓN DE LA INFLACIÓN LEGISLATIVA Y REVISIÓN DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

Las Leyes promulgadas por dichos Parlamentos, Central y Autonómico, nos permiten señalar que el poder legislativo se ejercita en ellos con abuso de poder, porque, en nuestro entender, las Leyes son declaraciones de Estado –o de Ente autonómico–, de carácter formal, general y permanente, y que gran parte de sus contenidos descienden a la normativa adjetiva, cuya elaboración corresponde al poder ejecutivo. Este abuso de poder legislativo disminuye la potestad del poder ejecutivo, y dificulta, considerablemente, las funciones de gobierno y administración del País –o poder ejecutivo– a quien corresponde la aplicación de la Ley al caso concreto, y es una pesada carga económica y funcional para el ejecutivo, puesto que, le impide la actuación inmediata ante los problemas que plantea la dirección de España.

Consideramos que la expuesta inflación legislativa actual ha de enmendarse consiguiendo que el poder legislativo se atienda a su identidad propia; a dicho efecto, entendemos que las Cortes Generales y Autonómicas deberían

eliminar de los textos legislativos vigentes, toda la normativa esterilizante adjetiva que contienen en cuanto a la función del poder ejecutivo a que nos hemos referido.

## 2. REVITALIZACIÓN DE LAS FUERZAS VIVAS

Hemos advertido también que existe un “desierto” entre los actos de elección, de los representantes de la población ante los Parlamentos, y la gestión de éstos durante el ejercicio de su función pública, por inexistencia de vínculos permanentes entre la población y los Diputados elegidos. Ante esta situación consideramos, que las “SEAP” podrían llenar esta laguna constituyendo, en cada entidad autonómica, un Consorcio privado de sus fuerzas vivas, que simbolizan la identidad de la sociedad civil y velase por la conservación y mantenimiento de ésta. Consorcio que cubriría el desierto a que nos hemos referido.

Cuanto queda expuesto, lo fundamentamos en la debida hermenéutica del art. 66 de la Constitución de 1978, que contempla el ejercicio de la potestad legislativa del Estado; y 97, que se refiere a la función ejecutiva y a la potestad reglamentaria del Gobierno. Y, en cuanto a los Consorcios de Fuerzas vivas, los fundamentamos en las Leyes de Asociaciones Central y Autonómicas, que otorgan a los ciudadanos la capacidad de crear personas jurídicas de carácter privado.

## 3. EL CONSORCIO EUROPEO COMO FIGURA JURÍDICA

La tercera consideración del análisis realizado, se refiere a la pretendida estructuración jurídica tendente a crear un super Estado Europeo. Respecto a este tema, hemos considerado que Europa es una realidad, porque ya existen en ella en funcionamiento, la pluralidad de servicios públicos que requieren las Colectividades que la constituyen y cuyos contenidos son análogos en todos ellos, aunque funcionen independientemente. Asimismo, observamos que en todos los Estados Europeos rigen unas normas de política administrativa análogas, en virtud de las cuales el ejercicio de la libertad del ciudadano no puede perjudicar el ejercicio de las facultades del vecino. Este cuerpo de normas de policía, son también de contenido análogo en cada uno de los Estados de Europa, aunque su titularidad corresponde a Entes diferentes, pero cuyo contenido y función es la misma en todos ellos. Europa, pues, ya existe en la actualidad.

Partiendo de esta realidad entendemos que las Reales Sociedades Económicas de nuestro País, deberían impulsar la figura jurídica de un Consorcio Europeo de Estados dentro del cual se articulasen todos los Tratados que fuere conveniente calibrar en interés común de todos ellos. Esta consideración nos

impulsa a rechazar la pretensión de crear una Federación de Estados europeos cuyo funcionamiento perturbaría la preexistencia actual de los Estados y de sus diferentes colectivos.

Los tres extremos que hemos expuesto, requieren concepciones jurídicas que superen la visión estatal de la Revolución Francesa que, no se olvide, tuvo por fundamento principal denegar la potestad normativa del Príncipe y atribuirla a los Parlamentos democráticos. Esta idea ha sido ampliamente superada en los 200 años siguientes, lo que obliga a una revisión del Derecho Administrativo vigente, dentro de cada una de las Constituciones de los Estados Europeos.

La "SEBAP" se ofrece a todas las Sociedades Económicas de Amigos de España para estudiar, colaborar y, en su caso, impulsar la revisión del Derecho Administrativo vigente.

Barcelona, 20 de septiembre del 2001.

## LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS ANTE EL SIGLO XXI

**José M.<sup>a</sup> Urkia Etxabe**

Director

**D**ESDE hace ya unos años, bastantes, en el seno de la Bascongada y por miembros conspicuos y comprometidos de la misma, surge la pregunta, acudiente y recurrente. ¿Qué puede hacer nuestra Bascongada en estos momentos? ¿Tiene sentido esta Sociedad en el mundo de hoy, en la sociedad vasca actual?

¿Qué hace la Bascongada, hoy, qué espacio ocupa, frente a la Universidad Vasca, a la Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza y otras instituciones culturales?

¿Está la Bascongada en crisis?

Estas y otras cuestiones similares están planteadas y también se han ofrecido respuestas y han suscitado debates y lo siguen suscitando en el seno de la Bascongada.

Las reflexiones que ahora voy a realizar las hago como Director de la RSBAP/EAE, teniendo en cuenta que nuestra Bascongada está simbolizada en el Irurac Bat - Tres en uno. Peñafloída, el guipuzcoano, siempre tuvo claro que desde su Probintziya –se unía al territorio histórico de Bizkaia y al de Araba– y tal vez soñaba con el Zaspia bat. Quiero decir que hay que ser respetuoso con la personalidad y singularidad de cada Territorio Histórico y con sus sensibilidades y peculiaridades. Pudiese ocurrir que mis reflexiones no fueran compartidas en su totalidad, pero las hago desde la mayor consideración y respeto además de saber la alta responsabilidad que tenemos los miembros directivos de la Bascongada, pues como se ha visto en este Congreso la Bascongada es cuna y modelo de las restantes Sociedades Económicas, su protagonismo es innegable y su ejemplo fue seguido por tantas Sociedades.

Hoy, también, se mira a la Bascongada, se la respeta y también se la admira.

Pero convendría plantear primero, ¿cómo está hoy la Sociedad de Amigos? y recalco el concepto Amigos, pues Peñafloída y sus primeros colaboradores –Narros, Altuna, Ibáñez de la Rentería, etc.– (hasta sus 24 iniciadores) recalcan:

Ser Amigos entre sí para ser Amigos del País.

Es un canto a la Amistad –*Unir, Unir y Unir*– y los discursos preliminares de los primeros Caballeritos insisten en la Amistad entre ellos, olvidando los protagonismos y las envidias –y teniendo un concepto de servicio entre ellos y para el País. Por eso nos reunimos en Toulouse de Francia, para reflexionar sobre el origen de la Amistad en la Bascongada y todas las redes familiares y de amistad que se urdieron entre los miembros de la Bascongada.

No cabe duda que la Bascongada es la mejor carta de presentación ante Europa y ante el ancho mundo; en el seno de la Sociedad somos, creo, conscientes de ello y lo hemos comprobado.

Además, el programa de Peñaforida está vigente más que nunca en nuestro País, difícil y complicado, leamos la parte final de su discurso de apertura, en las primeras de Juntas:

No basta en adelante... ahora debemos  
ser todos del pueblo.  
El bien y la utilidad de éste han de ser polos  
sobre los que giren nuestros discursos y el  
blanco al que se han de dirigir nuestras  
operaciones.

¿Tiene actualidad este mensaje? ¿Cómo se puede llevar a efecto?

LUCES Y SOMBRAS EN LA BASCONGADA (QUÉ HACER HOY, QUÉ HARÁ EN EL FUTURO)

### 1. *La labor historiográfica*

Conocer nuestro pasado –es la historia testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porvenir– sin mencionar a todos los que se han ocupado de nuestro pasado –cabe mencionar a Tellechea Idígoras– que inicia los *Seminarios de Historia*. Cinco en total hasta la fecha, con especial mención el IV –La Bascongada y México– y el V –La RSBAP y Europa.

– Colección la Ilustración Vasca. (Que reúne Tesis Doctorales sobre la RSBAP).

– Índices y repertorios bibliográficos.

Creo que la Sociedad debe continuar este camino y alentar estas investigaciones rigurosas.

Aún hay que seguir meditando en nuestra historia.

Aquí está encuadrada la labor de Aycart, con la historia de la 2ª época de la RSBAP, finales del XIX hasta la última guerra civil, de gran importancia en San Sebastián. La Bascongada es la creadora del Museo de San Telmo, y de tantas instituciones, que nos sorprenden y admiran.

Ahí está la Crónica de los 50 años del siglo XX de López de Juan Abad.

### *Problemas. Incomprensiones*

- ¿Qué pasó con los *Extractos*?, que no fueron apreciados todo lo que se debían en el mismo seno de la Bascongada.
- Difusión de nuestras publicaciones, son muchísimas, pero no se conocen.
- Depósito de publicaciones en San Sebastián. ¿Qué hacer con los libros?, que se almacenan sin visos de salida al mercado editorial.

### *Apoyemos la labor editorial*

- Colección Lanak.
- Nuevos *Extractos* y *Orria*.
- Publicación de obras o reedición de aquellas agotadas que por el interés del País se editan. ¿Debe la Bascongada realizar esta función, cuando existen instituciones culturales y económicas (*Kutxa*) que lo hacen? Pienso que en algún caso sí, por el desconocimiento que tienen, a veces, esas instituciones sobre cosas trascendentes del País.

### *Boletín y EGAN (las dos publicaciones emblemáticas) 1945 y 1948*

Hay que seguir la labor, ya que:

- Se publican trabajos importantes.
  - Continuidad.
  - 2 números al año (junio y diciembre). El volumen 1 recoge las memorias de la Sociedad de todas las Comisiones y Delegaciones.
  - Difusión del Boletín.
  - EGAN, muy tempranamente apostó por el euskera. Ha renacido con fuerza, gracias al trabajo de Luis M<sup>a</sup> Mujika y Guillermo Etxeberria.
- Apostar por el Boletín y EGAN.

### *2. La Bascongada esa gran desconocida en el País Vasco, en las generaciones jóvenes*

- El cambio generacional en las Juntas y la entrada del mundo universitario (aciertos y problemas con esta política. ¡Cuidado con los modelos universitarios y luchas intestinas). No perder a las *profesiones liberales* (abogados, médicos, arquitectos, artistas, etc.).
- Unir el pasado con el futuro -la memoria histórica. (Un difícil equilibrio).
- La gente sigue queriendo pertenecer a la Bascongada (por apariencia).

### 3. *Las finanzas de la Sociedad.*

Situación difícil –pendiente de las Instituciones

- Cuotas socios – Diputaciones – Gobierno Vasco y Gobierno Central.
- ¿Cómo solventar esta precariedad?
- Sponsorización (ejemplo Bioética) –Fundación BBVA.
- Líneas de crédito.
- Entrada en presupuestos generales y no pedir cada año la subvención.
- Fundación Bascongada.

### 4. *La sede social de la Sociedad*

- Palacio de Insausti.
- Sedes de las Comisiones.

Insausti es el gran reto de la Bascongada. Si se acierta, vertebrará la Sociedad y la relanzará hacia el futuro.

### 5. *La aventura de México*

– Delegación inaugurada en 1993. Su trascendencia e importancia. Ha sido capital para la renovación de la Sociedad y su futuro.

### 6. *Los medios de comunicación*

- El que no sale no existe. ¿Cómo solucionarlo?
- Los artículos en prensa de miembros de la Bascongada. Apoyemos esa iniciativa.

### 7. *Las relaciones con otras Instituciones*

– Culturales y económicas –Universidad, Cámara de Comercio, Kutxa. Parlamento Vasco (Premio Munibe).

### MI VISIÓN DE FUTURO

- *La crisis de personas.* A imagen de Peñaflorida, dar el tiempo y el dinero. Vincular a gente valiosa y con ganas de trabajar.
- *La independencia* (frente a la sociedad política). No ir a su merced ni a su ritmo.

- *Foro de estudio y de reflexión* (educación en Derechos Humanos).
- *América* (la mejor tarjeta de presentación en México).
- *Insausti* (sede de centro de estudios del siglo XVIII y sede social de la RSBAP y puerta de América).
- Figura del *Secretario General*. (A sueldo), estudiar su perfil.
- Apoyar a la *Sociedad Civil*. (La voz de la Bascongada). Como cuando el *Estatuto de Autonomía*.
- Nuestra Bascongada está declarada de Utilidad Pública, y ojalá cumpla esa misión.

## MEMORIA HISTÓRICA DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE CARTAGENA

**José Luis Faura Araujo**

Director

**L**AS Reales Sociedades Económicas han cumplido a lo largo de la Historia de España, un papel muy importante.

Han servido por muchos años, de acicate para el desarrollo económico, social y especialmente cultural, de las sociedades en que se desarrollaban y en las que emergían y, aunque en la actualidad su papel no es el que era, todos debemos un tributo de admiración y de agradecimiento a la función que en el pasado, creemos que también en el presente y esperamos que en el futuro, desarrollen al servicio de la Sociedad.

Fueron iniciativas de una generación de Ilustrados, que buscaban implantar una serie de transformaciones y de reformas, dentro de la estructura económica, social y cultural de España, impulsadas por ese monarca que fue Carlos III, y que, durante todo el siglo XIX cumplieron, una función esencial, en todo el territorio nacional.

A lo largo de todo el siglo XX, la presencia de la Administración Pública y del Estado en general, ha agotado en buena medida las iniciativas de carácter sectorial que la Sociedad fue capaz de engendrar y de impulsar durante el siglo XIX. Las Reales Sociedades Económicas son una muestra de esa capacidad de iniciativa. En el siglo XX decayeron un poco, pero deben renovarse y servir de enlace para que en el siglo XXI nuevamente la Sociedad Civil tenga palancas con las que poder intervenir en la vida social, económica y cultural de una comunidad determinada.

Seguramente, a lo largo de toda la Historia Moderna de España, no encontramos Asociaciones civiles, de carácter privado, que hayan hecho tanto a favor del bien público como las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País. Nunca podrían imaginar Don Javier Munive e Idiáquez, Conde de Peñafloreda, y sus amigos comediantes, que iba a tener tanta trascendencia la Primera "Sociedad de Amigos del País" que fundaron en Vergara, el 11 de septiembre de 1764, al término de una festiva representación teatral, con el propósito de mejorar la educación popular y promover y aumentar la agricultura, las artes y el comercio.

Pero lo cierto es que aquella iniciativa expuesta en el seno de una tertulia de caballeros vascos, tuvo una fulgurante y exitosa respuesta, sin precedentes en nuestra historia, al establecerse en breve plazo de tiempo, Sociedades similares en todo el Reino: primero en Madrid bajo los auspicios del Ilustrado Carlos III y luego en todas las tierras de España, desde el Norte hasta las Islas Canarias. El apoyo de aquel monarca fue tan rotundo que quiso que sus hijos, el Príncipe y los Infantes Don Gabriel y Don Antonio, fueran socios de número de la Real Sociedad Económica Matritense, además de ordenar a la Tesorería Mayor la entrega de una nutrida cantidad anual, para la dotación de dos premios.

La tarea desarrollada por estas prestigiosas sociedades ha sido tan notoria y eficaz que historiadores extranjeros de la talla de Raymond Carr y Robert Jones Shafek reconocen que los “Amigos del País” redimen a la sociedad española de sus viejos cauces anquilosados, propugnando con ardor la difusión de la cultura y todo lo referente a “inventar y construir con perfección las reglas científicas del arte y todas las máquinas e instrumentos de los oficios”.

Pero estas Reales Sociedades Económicas no sólo tienen una hermosa historia, plena de altruistas servicios, porque su labor ha proseguido floreciente hasta nuestros días. Ahora se van renovando los afanes de servicio, para promover el desarrollo socio-económico y la cultura en las diversas Comunidades Autónomas.

Las personalidades más cultas e ilustres se vincularon a las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y hoy somos continuadores de tan altruistas tareas y entre todos debemos alentar, con renovados ánimos, el fuego de la antorcha iluminada, que nos legaron nuestros antecesores, con el fin de continuar disipando las sombras, que aún quedan, de la ignorancia, el subdesarrollo y la incultura.

Hemos de partir de la convicción de que estas Entidades, válidas y de colaboración requerida otrora por el Estado para la expansión de las ideas Ilustradas en nuestro País, han agotado ese propósito fundacional, si bien siga siendo obligado para los actuales ahondar en el conocimiento del espíritu que animó al servicio de los primeros Amigos del País, disponiéndose a sintonizar con él e imbuirlo en la intención promotora de las empresas que respondan al desafío en un tiempo radicalmente nuevo, cuyos problemas, incitaciones y presupuestos mentales difieren notablemente de los del siglo XVIII.

Nuestras sociedades son entidades privadas, pero de antigua inspiración real, y vocadas al servicio público, que congregan en su seno a individuos dispuestos a coadyuvar amistosamente al progreso moral y material de su País, utilizando, para ello, como principal medio, la enseñanza y la difusión cultural.

Hay que revitalizarla en esta hora crítica en la que toda colaboración resulta preciosa para remontar la penuria económica, la ausencia de rumbo moral, la insolidaridad nacional y el pesimismo colectivo.

Todo ello podría conseguirse al amparo de lo dispuesto en el art. 105, en relación con el 22 de nuestra Constitución de 1987, constituyendo Asociaciones

que tuviesen por objeto “el mantenimiento y defensa de la actividad privada y su colaboración con las Administraciones Públicas”. La Constitución de una red provincial de esta naturaleza permitirían recobrar la vitalización de la actividad privada y restablecer la “sinergia” entre la sociedad civil y el Estado.

En las Reales Sociedades Económicas la más importante misión en los momentos aureales fue la creación de escuelas, tanto para las primeras letras, como para las nuevas técnicas artesanales y las campañas a favor de la modificación de los sistemas de explotación agraria, en la que no sólo se incluyen nuevos métodos, sino también los experimentos con nuevos cultivos. Esta tradición docente se mantiene en algunas Reales Sociedades, a pesar de los dos siglos largos transcurridos.

Se ha destacado mucho el papel de las Reales Sociedades en la modernización de las estructuras económicas, que a su vez tenían por base la transformación política.

Constituyen la punta de lanza para hacer penetrar en la Sociedad en general las nuevas ideas. No hay que olvidar que en toda época de cambios se enfrentan los conservadores y los renovadores porque éstos estaban representados por los ilustrados agrupados en las Reales Sociedades con apoyo de los más altos mandos del poder.

El futuro nos preocupa a todos, por el solo hecho de ser humanos y, con mayor razón, a los que de forma desinteresada dedicamos todo o parte de nuestro tiempo, a la Económica a la que pertenecemos.

Nuestra pregunta constante es: ¿Qué hacer en favor de la misma?, pues queremos mejorarla y que tenga un papel relevante en la Sociedad Civil.

La nuestra tiene por base su patrimonio, su biblioteca antigua y su archivo de gran interés para los investigadores, y por tanto su protección cultural, que complementamos con conferencias y debates sobre temas de actualidad.

Todas las Reales Sociedades tenemos problemas que afrontar, para continuar su trayectoria y las posibilidades de mejorarlas. En realidad cada una lo que hace es extrapolar su propia situación con el propósito de superación.

Esta Económica nuestra, “La Económica”, en el hablar cariñoso cartagenero, nació modestamente con una gran labor de apoyo permitiendo el establecimiento, mantenimiento y perdurabilidad, en bastantes casos, de gran número de instituciones que han sido tradicionalmente constructivas para Cartagena y su entorno.

Tras sus inicios, experimentó un cambio de rumbo por 1849, gracias al legado de bienes que dejara uno de sus socios fundadores, el benemérito D. Isidro Marín Fardet, con la condición de que siempre en la Económica se impartieran clases de matemáticas.

En 1999 se creó el Instituto de Estudios Superiores que lleva su nombre dedicado a fomentar las enseñanzas en general, con arreglo a las instrucciones del legado que en su día hiciera.

Hasta 1875, la Económica abrió sus puertas a conferencias, congresos, exposiciones, clases para obreros y artesanos, transformándose en 1870, su

librería en Biblioteca Pública al servicio de la ciudad, gracias a D. Adolfo Herrera.

En 1868 fue sede del Tribunal de Comercio, precursor de las actuales Cámaras. Alojó a la Escuela Profesional de Náutica en octubre de 1861 y cooperó siempre que fue reclamada por el Ayuntamiento, para patrocinar el establecimiento de centros encaminados a elevar el nivel cultural de Cartagena.

Corrieron tiempos en que gracias al empuje de sus directivos, el apoyo oficial y particular estaba presente en cualquier actividad, movimiento cultural o social, e iniciativas de cualquier tipo, aunque se vivieron unos momentos difíciles dado que el Estado, en situación económica desastrosa, no abonaba durante mucho tiempo los intereses a que se tenía derecho por el legado del Sr. Marín Fardet, agravándose la situación, al quedar seriamente dañado el edificio que se ocupaba en régimen de alquiler.

En Junta Directiva de 24 de febrero de 1874, se acordaba pedir al Gobierno de la Nación, se le cediese la casa nº 33 (hoy 29) de la calle del Aire (nuestra sede actual), donde estuvo muchos años la Administración de Correos. Durante dos años y tres meses las esperanzas e ilusiones se entremezclarían con las contrariedades y desesperanzas generadas por los frecuentes cambios políticos y por acabarse los fondos, que pondrían en peligro el futuro de la misma.

Aprovechando un viaje a la Corte, los Señores Molina y Cros, Andrés Pedreño, Tomás Velarino y otros destacados miembros de la Junta, visitaron al Ministro de Hacienda, Sr. Salavarría, acompañados por el Secretario General del Ministerio Sr. Gos-Sayón, que era cartagenero y con el Director de Propiedades, Sr. Grotta, para que mediasen en un inminente desahucio que se podía producir.

Con la decisiva intervención de los Sres. Salvador de Albacete y Sebastián Rolandi, se anularía la subasta de la ruinosa finca, y rápidamente se alcanzaría la donación de ella a la Sociedad Económica de Cartagena.

Ya dueños de ese viejo edificio, se afrontó su construcción y ha de reconocerse que la ciudad brindó toda clase de ayudas, tanto económicas como morales, inaugurándose la nueva sede el 16 de diciembre de 1876.

Así, la Real Sociedad Económica llegó a ser el campo neutral en el que se fundían todas las opiniones y pasiones políticas, huyendo de la mundanal batalla y consagrándose exclusivamente al bien y la prosperidad del País.

A partir de ahí, conocería su época más pujante gracias a D. Cirilo Molina (1869-1904), D. Francisco Ramos Bascuñana (1907-1917) y D. Carlos Tapia Martínez (1917-1924).

Muestra de ello está en la propiciación, consecución, apoyo y cesión –en muchos casos– de sus instalaciones para ubicar centros docentes o iniciativas culturales y sociales, tan trascendente para Cartagena como la Escuela de Capataces de Minas en 1883, la Escuela Superior de Industria (1901), el Conservatorio de Música y Declamación (1925), el Museo Arqueológico (1894), las Colonias Escolares de Carrascoy y Santa Pola (1907) y un largo etc., que Cartagena está obligada agradecer profundamente.

Había triunfado una de las ideas fundamentales y de mayor significación: “Para la prosperidad de un País, no basta con tener al frente hombres ilustrados, si no cuentan con la cooperación de la parte influyente de la sociedad”.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Cartagena, hoy se siente orgullosa de contar como expresión de su papel tradicional con un foro de opinión sobre los problemas y cuestiones que afectan a nuestra tierra y a la comunidad en general a través del Instituto de Estudios Carthaginenses.

En el aspecto educativo y esencialmente formativo, desde hace 167 años se viene haciendo una gran labor que se moderniza con la creación en el seno de esta Económica de la Fundación Universitaria Isidoriana en 1992 bajo la dirección del Ilmo. Sr. Don José Faura Araujo, Presidente actual de la misma, que ha supuesto la continuidad en la labor educativa y de difusión cultural que D. Carlos III asignó a sus Reales Sociedades, que en otras épocas la realizó la Económica cartagenera acogiendo en sus locales a ajenas entidades docentes y que hoy se hace con una Institución propia, que une a ese objetivo de continuidad, el deseo de entroncar con una gloriosa realidad cultural, la de San Isidoro, que si fue Arzobispo de Sevilla, antes fue hijo de Cartagena.

Somos conscientes todos de que no hay paz sin dificultades, descanso sin tensión, risas sin lágrimas o victoria sin lucha.

La paciencia y el tiempo son más eficaces que la fuerza y la pasión, y la Económica de Cartagena ha conseguido muchas victorias gracias a un sereno y perseverante proceso, paso a paso, hoy muy orgullosa, para afrontar cualquier reto, todo producto del entusiasmo de hombres y mujeres, amantes de las cosas de esta tierra que han sabido llevar con mano firme el timón de este barco anclado en la calle del Aire y que quiere seguir navegando en un mar de bonanzas sin miedo a tempestades.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS  
DEL PAÍS DE GRAN CANARIA

**Marqués de la Frontera**

Director

**S**OBRECOGIDO por la magnitud de la catástrofe, sufrida el pasado día 11, en las ciudades de New York y de Washington, provocada por el ataque irracional de un grupo de extremistas, me propongo redactar, en mi calidad de Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, esta Comunicación, con la única pretensión de aportar algunas ideas, dirigidas a aunar esfuerzos entre las Económicas, a fin de facilitar y mejorar nuestros compromisos en favor de las respectivas sociedades a las que nos debemos, manteniendo el espíritu de la “ilustración” que motivó su creación. Así mismo, se pretende, con esta intervención, corresponder a la invitación de nuestros homónimos valencianos, en los actos organizados con motivo de la conmemoración de sus 225 años de vida activa, a fin de tratar, entre todos, de reencontrarnos nuevamente en aquellos principios que nos unen, celebrando conjuntamente este importante acontecimiento.

Sin embargo, no puedo menos de insistir en recalcar y comentar, aunque sea someramente y se salga del espíritu que debe motivar esta Comunicación, la tremenda situación que (hoy día 16 de septiembre), se ha creado en el mundo en que vivimos, por la irresponsable e irreflexiva actuación de un grupo *desalmado* de terroristas. Y ello, está justificado, por cuanto las inquietantes noticias que en todos los Medios de Comunicación se publican, nos hace sospechar que podríamos encontrarnos ante los *prolegómenos* de una nueva guerra que sin duda, en caso de manifestarse, tomaría caracteres catastróficos e imprevisibles pero, conocida la magnitud de los daños producidos por los recientes sucesos, ahora sí podemos imaginarnos las consecuencias y atrocidades que podrían derivarse de la declaración de una guerra, del nivel al que estamos amenazados.

Creo que en todos los foros, en la actualidad, es imprescindible reflexionar sobre las consecuencias que pueden derivarse de una actuación bélica, en réplica a la “bestial” acción terrorista sufrida. Y es nuestro sentimiento, como tenemos la confianza y seguridad que el de todo ser humano con sentido de la responsa-

bilidad, que toda actuación es poca para conseguir, dentro de los márgenes establecidos por las normas internacionales, condenar y castigar toda acción violenta que en Países, donde impera la democracia, atente contra la integridad de personas que, sin género de dudas, son inocentes y por lo tanto absolutamente inmerecedoras de padecer estos hechos.

Esperemos y confiemos que el castigo merecido que hay que imponer a los responsables de la masacre padecida, se apliquen efectivamente a aquellos, evitando, por todos los medios que por tratar de administrar justicia, castigando a los infractores, puedan verse injustificadamente dañados otros seres inocentes ajenos a las maldades causadas por los que realmente merecen castigo. Es fundamental, para ello, crear un bando único en el mundo, unido e intransigente con la idea, que condene sin paliativos y margine sin contemplaciones, todos los actos y actitudes terroristas, dentro y fuera de cualquier País en donde la democracia y las libertades de sus habitantes sea el régimen imperante.

Con esta pretensión, imprescindible para derrotar al terrorismo y con la solicitud de que así se considere en todos los foros en que se intercambien pareceres entre nuestras Instituciones de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, expongo mi intervención, en este “encuentro” en tierra valenciana, en la que, permítanme decirlo, me siento enteramente ligado, tanto, por tratarse de la tierra que me vio nacer, como por los vínculos familiares que por parte materna, irremisiblemente me unen a ella, a mí y a los míos, lo que no quita que las circunstancias de la vida hayan hecho de mi dedicación y trabajo profesional estén al servicio de los intereses y de la sociedad de una también, bendita tierra, agradecida con los que así nos comportamos, como es las Canarias y en especial la Isla de Gran Canaria, con la que estoy comprometido desde hace más de treinta años.

Pues bien, dicho esto, quisiera, a continuación, ordenar mi intervención, exponiendo tres ideas que me parecen interesantes y que en mi opinión, requieren debatirse para alcanzar, en última instancia, acuerdos que puedan ser asumidos por todas las RRSSEE en activo, si así fuese considerado. Y éstas son:

1. Reflexión sobre las convocatorias o encuentros entre RRSSEE.
2. Temas y actuaciones que deben preocupar por igual a todas las RRSSEE.
3. Propuesta de la creación de un Consejo Iberoamericano de RRSSEE.

#### 1. REFLEXIÓN SOBRE LAS CONVOCATORIAS O ENCUENTROS ENTRE RRSSEE

Desde hace poco tiempo a esta parte, se viene detectando un inusitado interés, entre todas las RRSSEE, en fomentar y provocar encuentros que traten de mejorar y coordinar las actuaciones y programas de gestión de cada una de ellas, con objeto de aunar esfuerzos para conseguir una mayor efectividad en el proceso que estas Instituciones se comprometieron, de cara a continuar actualmente, con la labor que el espíritu de la Ilustración las indujo a su creación para el servicio a la Sociedad.

Es indudable y de ello somos conscientes que el entramado administrativo de hoy, en España y en los Países Iberoamericanos en que actúan las Económicas, difiere sensiblemente del que existía en el siglo XVIII, en que fueron constituidas.

Esta nueva estructura administrativa, hace que las funciones de transmisión entre las Económicas y el poder ejecutivo tan eficaces y necesarias en tiempos pasados, estén afortunadamente superadas, por lo que las innumerables iniciativas que partiendo de estas Instituciones consiguieron un indiscutible desarrollo en las regiones donde actuaron, en sectores tan variados como, la agricultura, la repoblación forestal, la sanidad, los transportes, etc., hoy han perdido influencia, siendo los Órganos de la Administración, dotados de suficientes medios económicos, materiales y personales, los que asumen aquel papel y sirven de motor para incentivar a la Sociedad a la consecución de un mayor bienestar general.

Sin embargo, las RRSSEE, en aquellos lugares en que mantienen su actividad, continúan siendo, Instituciones que no sólo cuentan con el prestigio alcanzado en sus comienzos y a lo largo de 200 años, sino que actúan como pilares de la defensa de los valores patrióticos, desarrollando un buen número de actividades, tanto en el aspecto cultural como en la defensa y apoyo de diversas actuaciones encaminadas a la creación de riqueza y al bienestar de la población en el ámbito de su competencia. Ejemplos de esta actividad tenemos en Gran Canaria muchos y recientes, siendo quizás el más importante, el movimiento social que promovido por la RSEAP de Gran Canaria, junto con otras Instituciones de la Isla, culminó con la aprobación definitiva de la creación, en el año de 1990, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Pero, para continuar con la labor emprendida, las RRSSEE, carecen en general, de presupuestos propios, lo que nos llena de preocupación pero que debemos procurar superar, en unos casos con la ayuda económica de la Administración, y en otros quizás, con la aportación de ingresos derivados de la puesta en práctica de iniciativas y programas que podrían generar parte de los recursos económicos necesarios para el desarrollo de nuestras funciones.

El intercambio de pareceres y de experiencias entre las Económicas así como el estudio y análisis de posibles actividades conjuntas puede y debe ser el camino adecuado para superar algunos de los problemas que en mayor o menor medida nos afectan y que a mi juicio instintivamente nos está llevando a esa inclinación de la que anteriormente hacía mención, de interesarnos por constatar la situación individual con el resto de las Económicas, para tratar, de aprender de los demás, aquellas cosas que podamos utilizar, de facilitar a otros, nuestras propias experiencias y por fin de tratar de confeccionar proyectos conjuntos que garanticen mayor efectividad a nuestra gestión.

Para conseguir que estos encuentros entre Económicas tengan el éxito deseado, es preciso ordenar las convocatorias previamente, fijando con anterioridad suficiente las fechas de la reunión, estableciendo un temario concreto a tratar, de tal forma que de cada sesión puedan obtenerse conclusiones en

unos casos y en otros, sin embargo sea preciso constituir determinadas comisiones que estudien y propongan para próximas reuniones aquellos temas que en los que no haya habido acuerdos.

Sobre este asunto, se pretende insistir en las reuniones que se desarrollen en el encuentro convocado por la RSEAP de Gran Canaria, el próximo mes de noviembre.

## 2. TEMAS Y ACTUACIONES QUE SE CONSIDERA SON DE INTERÉS GENERAL PARA TODAS LAS RRSSEE

Sin ánimo de ser exhaustivo, ni mucho menos, ni de que las materias que se exponen a continuación sean aceptadas de interés general, sin un previo debate, pues de lo que se trata es de expresar fundamentalmente una idea, me permitiré hacer referencia a algunos asuntos en los que estimo debemos esforzarnos tratando que nuestras Instituciones se mantengan renovadas y al día, en su constante empeño de potenciar, en las mejores condiciones, el progreso equilibrado de todos los sectores económicos, sociales y productivos que confluyen en cada uno de nuestros territorios, preservando y mejorando, en todo caso, los recursos naturales, el paisaje natural rural y urbano, el medio ambiente y ello, atendiendo con el obligado respeto, las determinaciones del marco legal del territorio, del suelo que debemos cuidar con mimo, para el disfrute de futuras generaciones, evitando las continuas agresiones de que viene siendo objeto.

Abordemos pues, el repaso sintético de algunas cuestiones que nos preocupan y que estimamos sería muy enriquecedor la aportación de ideas, del mayor número posible de nuestras Instituciones, para el establecimiento de actuaciones que ayuden a paliar, en la medida de lo posible los problemas que están causando y que estimo nos afectan a todos:

a) *Transporte público urbano e interurbano*: La dependencia del automóvil en la actualidad está causando serios problemas en los transportes, especialmente en las ciudades, por lo que su estudio y posibles alternativas, con la posible implantación del metro ligero o subterráneo, de lo que en Valencia concretamente han tomado importantes iniciativas, deben ser motivo general de análisis. Estamos persuadidos de que ni Las Palmas de Gran Canaria, ni la mayoría de cascos urbanos de nuestras ciudades, pueden seguir soportando el crecimiento, sin límites, sobre todo de vehículos particulares en sus redes viarias, con las negativas consecuencias que de ello puede derivarse. Para ello, es preciso la adopción de eficaces medidas que pasan por la construcción de amplias zonas de estacionamiento en las entradas de las ciudades, la disuasión del uso del automóvil en los centros urbanos mediante atractivas iniciativas que convengan al usuario y repercutan en su propia economía, aumento de las unidades de transporte público urbano e interurbano para que presten un servicio cómodo y de calidad, etc. En fin una acción conjunta, en esta línea, con la

celebración de seminarios que traten de incentivar a la ciudadanía para la aminoración del problema, estimo podría ser interesante. La RSEAP de Gran Canaria organizó un panel de conferencias sobre este tema que finalmente, y a pesar que su celebración estaba prácticamente ultimada, en noviembre del pasado año, se cedió al Cabildo Insular, atendiendo a su requerimiento.

b) *Regulación, tratamiento y aplicación inaplazable de medidas urgentes que la problemática de la inmigración clandestina comporta*: Si bien son las provincias fronterizas con África las que más directamente sufren este problema, es indudable que a la larga a todos nos afectará por igual. No es posible continuar con los brazos cruzados ante tan dramático asunto, ante el lacerante y desesperado estado en que se encuentran quienes llegan de modo irregular, situación de abandono y de carencia de los más elementales medios de atención y de subsistencia, lo que de ordinario se prolonga hasta que se apliquen y hagan efectivas las medidas previstas en la legislación sobre extranjería. Todo ello implica riesgos de seguridad y sanitarios, así como de explotación de los propios afectados en actividades marginales y en el sucio entramado del peor aspecto de la economía sumergida. Este puede ser otro tema de debate entre las RRSSEE, tratando de ofrecer soluciones a quien corresponda para su solución que aunque difícil siempre existen medidas que puede aminorar el problema, sobre todo si se requiere, como debe ser, las ayudas del Estado y de la Comunidad Europea.

c) *Enseñanza profesional de calidad*: Esfuerzo especial de potenciación de la formación profesional, en sus vertientes reglada, ocupacional y continua, dotándola del prestigio y alta valoración que indiscutiblemente requieren sus especialidades demandadas por la Sociedad, para cubrir una parte importantísima de las actividades de los distintos sectores económicos, puede ser otro de los temas que atañen a las Económicas.

d) *Plan de choque contra las causas de la marginación social*: Es degradante y constituye motivo de frustración serio, comprobar los porcentajes de jóvenes no estimulados a completar su formación, fuera del tiempo de enseñanza obligatoria (y hasta, dentro del tiempo establecido para completar la formación básica necesaria), los significativos casos de exteriorización de comportamientos conflictivos en el seno de los centros educativos, que de hecho afectan a la buena marcha de la comunidad escolar y al cumplimiento de sus objetivos.

Ello es indudablemente una causa importante de quebrantos sociales de todo tipo, con la consecuencia inmediata para los afectados de una paulatina y peligrosa automarginación no tolerable, así como, en ocasiones, de potenciales desvíos de conductas hacia los campos conflictivos de lo ilícito, de la drogadicción, antisociales y hasta de abandono y despreocupación personal por una correcta inserción en la vida ordinaria, que cada uno tiene derecho de poder disfrutar en las mejores condiciones posibles.

Es a nuestro juicio, éste de la marginación social, otro de los problemas que podrían ser motivo de análisis colectivo por parte de todas las Económicas.

e) *En otro orden de cosas*, se podrían programar actos culturales, intercambios de publicaciones, co-ediciones de libros, etc... Esperamos que para el mes de noviembre podamos presentar, entre todos, el libro que sobre aspectos jurídicos en el problema de Gibraltar, se encuentra en imprenta y en el que participan como editores la mayor parte de las RRSSEE de España.

3.º *El tercero y último de los temas a considerar en esta Comunicación*, se refiere a la propuesta que en anteriores ocasiones, ha sido expuesta por esta Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria y no es otra que la constitución de un Consejo de RRSSEE iberoamericano que aglutine no tanto realizaciones o actividades concretas, que en principio sólo pueden tener un interés local, como el estudio y la reflexión sobre el papel que éstas pueden tener en un futuro inmediato, a la vez que compartir experiencias y conocimientos mutuos que enriquezcan nuestras actuaciones.

Se trata de otro de los temas cuyo debate se pretende desarrollar en las sesiones de trabajo programadas para el encuentro de las Económicas a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria en el mes de noviembre próximo, por lo que evito adelantar acontecimientos.

Y termino, manifestando mi más efusiva felicitación a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, por la celebración de sus 225 años de vida, si bien es verdad que prácticamente todas estas Instituciones que en la actualidad se encuentran en activo, cumplimos en un plazo de 3 ó 4 años de diferencia, la misma edad de antigüedad, por cuanto en ese plazo de los 3 ó 4 años fueron creadas en el reinado de Carlos III la mayor parte de ellas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de septiembre de 2001.

## LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE LA CIUDAD Y REINO DE JAÉN

**José Latorre García**

Director

ESTA institución jiennense que ha tenido momentos de esplendor y gloria y otros de penumbra, pero a pesar de todo podemos decir que se ha mantenido y actualmente se mantiene, desde aquel 21 de mayo de 1786 en que se reunieron 96 personas con la idea de contener la decadencia de Jaén y su provincia (entonces reino) e impedir, lo que el gran valedor de esta institución tenía en su mente, “la merma de población, la ruina de las fábricas y talleres, el abandono de los montes, la postración de la agricultura...”, ese gran valedor fue D. José Martínez de Mazas, Deán de la Catedral de Jaén, el cual para dar ejemplo, estudió las causas de dicha decadencia en su recordado libro *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén: su estado antiguo y moderno, con demostración de quanto necesita mejorarse su población, agricultura y comercio*, desde aquel día, o si se prefiere desde el 24 de julio de 1790 en que son aprobados sus estatutos por Real Cédula de su Majestad Carlos III.

Históricamente muchas son las acciones que en los pasados siglos tuvieron a nuestra Real Sociedad Económica como artífice, protagonista o mediadora. Su primera acción fue acometer la convocatoria de Premios para quienes presentasen estudios que expresaran la causa de la decadencia de las fábricas de seda, de las de curtidos, y de las de tejidos de lana y fruto de estas preocupaciones fue el libro que editara el Deán Mazas, del que hemos hecho mención anteriormente, en el que aborda lo que en su opinión es la causa de que una provincia que había tenido gran importancia en el contexto nacional, que gozaba aún de voto y asiento en las Cortes Españolas.

Es curioso, por el adelanto en casi dos siglos, que una de las primeras preocupaciones de nuestra Sociedad fuese para con la mujer, en especial para con las niñas, ya que se preocupa de su educación, así como de su preparación en lo referente a las manufacturas, con lo cual se pretende que posteriormente se puedan ganar el sustento. Así primero crearon una escuela gratuita para niñas en la casa de la calle Bernabé Soriano, que después sería nuestra Sede Oficial, y luego, también en este mismo lugar, implantaron un taller manufacturas de

esparto, aquellos capachos de la naciente industria olivarera jiennense, lo que después sería una tarea de gran tradición en la provincia de Jaén.

Pero siguiendo con la política de la educación a la mujer, posteriormente la Real Sociedad implantó cuatro escuelas más de niñas en los cuatro barrios de Jaén. Esta preocupación por la mujer lleva a la propuesta de creación de una Escuela Normal de Maestras, lo que se consigue en 1891, y también llevó, dicha preocupación, a que se apruebe la propuesta de varias mujeres asociadas a la Real Sociedad, para que Dña. Patrocinio de Biedma, poetisa de reconocido prestigio y natural de Begijar (Jaén), fuese “Socio de Mérito” siendo la primera mujer que consigue en Jaén tal distinción.

También creó esta nuestra sociedad, una Escuela de Dibujo, que sería el germen de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos “José Nogué”, la creación del Instituto, la venida del ferrocarril, la feria de octubre, la Escuela de Música, etc., etc., puesto que aquí y ahora no quiero continuar con las loas al pasado, ya que lo hecho, hecho está, tanto lo conseguido y que ha sido bueno, como lo no conseguido, o lo que haya sido en definitiva negativo o positivo, es preciso reconocer que siempre a nuestros antepasados les guió el que aquello que se pretendía había de ser positivo para el crecimiento de nuestra provincia. Entre las cosas no conseguidas en su momento, está por ejemplo el intento de crear una Caja Provincial de Ahorros, propuesta en más de una ocasión, 1884, 1926, etc.

Pero como digo, lo que nos reúne aquí no es el recrearnos en el pasado, sino el ver el estado en que están las Reales Sociedades y según opino, por la unión y colaboración entre todas poder volver a resurgir con el esplendor de tiempos pasados, y que por lo tanto tengan el prestigio social que creemos les corresponde.

El declive de la Real Sociedad de Jaén, comenzó a partir de 1953, al desaparecer muchas de las clases y actividades culturales que la Sociedad desarrollaba, pero cuando realmente desaparece como tal la institución jiennense, es cuando en noviembre de 1975 se reúne la Junta de Oficiales para dar cuenta de los daños producidos en el edificio a causa de las obras que se realizan en el solar contiguo –edificio del Teatro Cervantes–, y se ordena el desalojo de aquel edificio construido a finales del siglo XIX.

Nueve largos años de inactividad y de ver el solar en que había quedado convertida toda la historia de una institución cultural. Pero un grupo de socios, se preocupa de su recuperación, y en 1985 se inician las gestiones de formar una nueva junta de oficiales, junta que fue presidida por Ezequiel Calatayud, e inician las negociaciones con contratistas y constructores, reuniones, acuerdos, etc. y se levanta un nuevo edificio, pero ese edificio no alberga sólo a la Institución, ya que ningún organismo público se había preocupado de aquella necesaria rehabilitación tras la demolición, ni luego de su reconstrucción, por ello se tuvo que llegar a un acuerdo con una empresa constructora de cambio de suelo por vuelo, y así se reconstruyó la actual sede de esta antigua y noble Institución.

Es a partir de octubre de 1988, cuando se reinicia una nueva etapa de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén. Con la refundación, su primer Director D. Ezequiel Calatayud Sierra, hace una intensa y meritoria labor, consigue ayudas de organismos públicos y de instituciones, e incrementa el número de socios, realiza un magnífico acto inaugural de la sede de "la Económica", que es como tradicionalmente se viene denominando a nuestra institución en Jaén, y prosigue con innumerables conferencias, conciertos, exposiciones, etc., el auge alcanzado por nuestra institución es reconocido por los ciudadanos y éstos le otorgan en 1992 la distinción a la Real Sociedad de "jiennense del año".

Tras el cese estatutario del Sr. Calatayud, fue elegido D. Ricardo de Villegas y Méndez de Vigo, el cual prosigue incesantemente la labor del antiguo director, y continúa con las conferencias, conciertos, exposiciones, etc., y además como en 1994 se cumplía el segundo centenario de la publicación del volumen que realizara el Deán Martínez de Mazas, y se había dispuesto en la última Junta de Oficiales presidida por el Sr. Calatayud, que sería conveniente realizar un Congreso conmemorativo de la Ilustración en Jaén, el Sr. Villegas lo asumió con cariño y con la colaboración de la incipiente Universidad de Jaén y en especial con la del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia para la provincia de Jaén, se realizó el citado Congreso, el cual tuvo gran éxito en todos los sentidos.

Hasta el momento presente en el que ha sido renovada la Junta de Oficiales y he sido elegido como nuevo Director, ejerciendo como tal a partir del mes de julio del año en curso, he observado que con la colaboración de toda la Junta y un gran esfuerzo de dedicación e imaginación por parte de los anteriores directores, la sociedad ha continuado con la fructífera labor emprendida. Por ello, y queriendo saber desde el primer momento el estado real de nuestra sociedad, he realizado un pequeño estudio de financiación para proseguir con la labor iniciada, e incluso si es posible, incrementar las actividades.

De ahí que tuviese desde un principio gran ilusión en ponerme en contacto con otras Reales Sociedades de Amigos del País del resto de España, y no sabía que había sido convocado ya a un encuentro con las mismas. Por eso cuando días pasados tuve ocasión de leer la convocatoria de esta Asamblea, lo primero que pensé fue en la desatención para con los compañeros de Valencia y de las otras provincias, por lo cual había de pedir disculpas, ya que creía no tener cabida en estas Jornadas.

Pero ante la amable insistencia de la directiva valenciana, he procurado venir y amén de agradecer la hospitalidad y atenciones, intentar no sólo contactar con el resto de asistentes, sino rogar que me fuesen facilitadas las señas de las sociedades hermanas al fin de estar conectados, ya que como historiador pienso en la conveniencia del intercambio de ideas y realizaciones de otras sociedades, saber el modo en que se llevan a la práctica y en especial aquellos cursos, y actividades que puedan redundar en un beneficio económico para nuestras sociedades, puesto que vengo observando que cada vez son más los

recortes que las entidades de crédito hacen en su aportación a nuestra sociedad, e igualmente ocurre con las instituciones públicas, que por un dirigismo cultural mal entendido quieren ser ellas las realizadoras y orientadoras de la cultura en general. De ahí su cada vez más cicatera ayuda a las instituciones que como la nuestra se quieren mantener políticamente independientes.

También tengo que decir que las ayudas de empresas, amén de ser muy puntuales y para una actividad sola, también se distancian en el tiempo y a veces para el mismo concepto disminuyen la cuantía. De ahí que sería deseable una casi autofinanciación, lo cual resulta en las circunstancias actuales y para nosotros imposible. Por ello, como he dicho, creo conveniente la unión e intercambio de ideas y experiencias, ya que lo que en una provincia deja de ser inviable en otra puede empezar a tener viabilidad hasta que se agote, y la experiencia que ha sido desastrosa, a pesar de que se creía iba a ser una "panacea", se estudien sus posibles fallos, para si es factible realizarla nuevamente o se debe abandonar indefinidamente, y que otra sociedad hermana no caiga en los mismos errores que tuvo la que emprendió la aventura.

Por ello ahora más que nunca creo en la conveniencia de aglutinar a todas las Reales Sociedades, bien aplicando aquellos Estatutos antiguos, y eligiendo un Presidente, un Secretario y un Tesorero de la Confederación, que pudiesen actuar durante uno o dos años con una módica aportación de todas las sociedades, o bien redactando unos nuevos Estatutos que tengan por objeto subsanar las deficiencias que tuvieron los anteriores, las cuales provocaron el que no fuese posible la unión que se pretendía conseguir con la Confederación, bien con otra fórmula que nos inventemos. Pero hagamos renacer la Confederación y que cada R.S.E.A.P. ceda lo que tenga que ceder para ese renacimiento, que habrá de ser el empuje de todas las Reales Sociedades de Amigos del País.

Y ya que más de uno de los presentes cree conocer los motivos por los que a pesar de que en todas las reuniones habidas se ha pretendido esta unión, pero ésta nunca llega a ser efectiva, propongo el realizar una reunión en la que participen todas las Reales Sociedades que perduran, y en la que de manera monográfica se estudie el tema de la mutua cooperación y esa, para mí, necesaria Confederación, que opino podría tener grandes beneficios para todos.

Valencia, y octubre de 2001.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA SEVILLANA  
DE AMIGOS DEL PAÍS

**Consuelo Calderón España**

Vice-Presidenta

**I**LMO. Sr. Presidente de la Real Sociedad Económica Valenciana de Amigos del País.

Ilmos. Sres. Presidentes de las Reales Sociedades Económicas aquí presentes.

Mi felicitación personal y en nombre de la Real Sociedad Económica de Sevilla a la que represento, a la Real Sociedad Económica de Valencia y a su Presidente D. Francisco Oltra por el 225 aniversario de su fundación.

Como ha dicho el Presidente de la Sociedad Bascongada hay que conocer el pasado y sobre todo cuando el pasado es tan brillante como el de las Reales Sociedades Económicas.

De una manera muy somera voy a hacer una pequeña historia del porqué y para qué se fundaron las Reales Sociedades Económicas y después también brevemente los logros de la Económica Sevillana para llegar al presente y al futuro de las Reales Sociedades Económicas.

La Ilustración fue un movimiento cultural europeo del siglo XVIII y denominado así por su declarada finalidad de disipar las tinieblas de la humanidad mediante las luces de la razón.

En frase de uno de sus más importantes representantes, D'Alambert, lo discutió, analizó y agitó todo, desde las ciencias profanas a los fundamentos de la revelación, desde la metafísica a las materias del gusto, desde la música hasta la moral, desde las disputas escolásticas de los teólogos hasta los objetos del comercio, desde los derechos de los príncipes a los de los pueblos, desde la ley natural hasta las leyes arbitrarias de las naciones, en una palabra desde las cuestiones que más nos atañen a las que nos interesan más débilmente.

En definitiva la Ilustración no es más que una etapa histórica de la evolución global del pensamiento burgués.

Desde Gran Bretaña donde algunos de los rasgos esenciales del movimiento se dieron antes que en otro lugar, la Ilustración se asentó en Francia difundida por Voltaire y produjo aquí su cuerpo ideológico, el Enciclopedismo (Montesquieu, Diderot, Rousseau, Buffon, etc.) y de aquí fue pasando a otras zonas europeas, Países Bajos, las penínsulas italiana e ibérica, etc.

Así en España si bien la decadencia profunda en que se encontraba el país obstaculizó en principio su desarrollo, aunque el auge dinámico de algunas zonas geográficas y la actuación aunque tímida desde el poder político facilitaron la aparición de un nutrido y valioso grupo de ilustrados (Arteaga, Cadalso, Campomanes, Feijoo, Jorge Juan, Jovellanos, Olavide, Peñaflores, etc.). Los medios en que se valió el movimiento para su difusión fueron múltiples, pero en primer lugar hay que señalar las Sociedades de Pensamiento, específicas de la época, como los Amigos del País en España y las Academias.

En 1774 apareció en Madrid el libro de D. Pedro Rodríguez de Campomanes, Fiscal del Consejo de Castilla, titulado *Discurso sobre el fomento de la industria popular* en el que se ven plasmadas las ideas del gobierno de Carlos III sobre la conveniencia de fomentar el comercio, las industrias, las artes y los oficios, en todas las provincias españolas. Desde hacía algunos años antes la Sociedad Bascongada de Amigos del País lo estaba llevando a cabo.

El 18 de noviembre de 1774 envía una circular a todas las autoridades locales, a las que invitaba a fundar Sociedades Económicas.

Son numerosas las provincias que comienzan sus trabajos entre 1775 y 1785. Sevilla reunía muchas circunstancias favorables para promover un establecimiento de esta índole, había gran preocupación cultural como puede observarse en la fundación de algunas entidades como la Regia Sociedad de Filosofía y Medicina en 1700 o la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en 1751. Ambas habían revitalizado en Sevilla los estudios de las ciencias y de las humanidades.

Destaca la iniciativa del Asistente de la Ciudad e intendente de los Ejércitos de Andalucía, D. Pablo de Olavide que intentó convertir en realidad los proyectos del Gobierno Ilustrado.

En los Reales Alcázares, donde tenía su residencia el Asistente, se celebraban tertulias que eran auténticas escuelas de la Ilustración. Esta tertulia agrupaba a la elite intelectual de la ciudad.

En este ambiente cultural tuvo lugar la aparición de la Sociedad Económica Sevillana. La capital hispalense ocupó el quinto lugar en la lista de solicitudes de estas sociedades.

El 24 de marzo de 1775 el Ayuntamiento determinó que se formara la Sociedad y el 15 de abril y en presencia del Asistente tuvo lugar en el Alcázar el acto de fundación de la Sociedad Patriótica Sevillana que es como en un principio se denominaron aunque Campomanes en su libro las menciona indistintamente como Sociedades Económicas o Patrióticas. Posteriormente en el siglo XIX ya empezó a emplearse el de Sociedad Económica de Amigos del País.

El primitivo informe donde se recogen las ideas del libro de Campomanes dice: La Sociedad Patriótica debe de ser un cuerpo ilustre de sujetos, una compañía de honor, a quien solamente anime el celo y que lejos de buscar su interés, han de contribuir al bien de la Patria, teniéndose por honor ser elegido miembro de ella.

El Ayuntamiento como hemos dicho determinó que se formara la Sociedad designando los 40 socios fundadores. La mayoría de ellos provenían de la tertulia de Olavide pues ésta estaba compuesta por individuos de muy diversas clases sociales: nobles, eclesiásticos, profesionales instruidos y así tenemos en esa lista de socios nombres como Jovellanos muy joven en aquella época, oidor de la Audiencia, el Marqués de Vallehermoso (D. José Bucarelli), el conde del Águila (D. Miguel Espinosa Tello de Guzmán), el conde de Lebrija, el marqués de Caltojar, conde de Casa Galindo. D. Martín de Ulloa caballero de Santiago u Oidor de la Real Audiencia, canónigos de la Santa Iglesia Catedral, Brigadier de los Ejércitos, comerciantes, profesionales como médicos y por supuesto el Asistente Olavide, hasta 40 miembros.

La vida de la Sociedad Económica de Sevilla ha estado marcada, al igual que el resto de las Españolas, por las fluctuaciones políticas sufridas por nuestro país. Ha pasado por épocas de intensa animación y periodos de latencia. Formularon grandes proyectos, asesoraron e informaron, aunque a veces no llegasen a grandes logros. Lo característico de estas Corporaciones y en particular de la Hispalense, fue un espíritu abierto a toda propuesta que viniera de Europa y a la vez innovador: su gran deseo era renovar ciertas estructuras.

Pero a pesar de las dificultades, ha llevado a cabo gran cantidad de actividades en los campos agrícola, comercial, económico, social, educativo, etc., gracias al celo de sus socios.

En agricultura fomentaron los socios el cultivo del lino, algodón, cáñamo. También estudiaron la cría de abejas y el cultivo del trigo, cebada, avena y arroz, etc.

En Industria fueron objeto del cuidado de la Sociedad las fábricas de botones, pasamanería, jabón, esteras, pieles introduciendo mejoras en su elaboración. Las fábricas de curtidos y quincalla establecidas por la Sociedad, eran visitadas por los maestros y a ellas venían a aprender y a recibir consejos para la aplicación de máquinas y su manejo, considerando como un regalo de gran estima los premios que adjudicaba la Corporación.

Promovieron la instalación de hospicios, así como de establecimientos de beneficencia. Emitieron consejo en 1839 para la implantación de un correo acelerado entre Sevilla, Cádiz y Huelva, con Madrid; hicieron el proyecto de la línea ferroviaria Sevilla-Córdoba en 1852 y promovieron la instalación del ferrocarril Sevilla-Jerez en 1855.

Capítulo aparte merecen las acciones a favor de la Educación, la mayoría de ellas tuvieron lugar a finales del siglo XVIII y todo el XIX. En el siglo XX sólo conservaron algunas escuelas primarias y las de Música (precedente del Conservatorio) y de Comercio (antecedente de la escuela de la citada materia).

Fundaron Escuelas Patrióticas de Hilados, destinadas a todos aquellos que se querían incorporar al mundo del trabajo, a los grupos menos acomodados de la sociedad. El enfoque estaba en la línea de lo que actualmente llamamos Formación Profesional.

En Sevilla fue la primera actividad pedagógica puesta en marcha por la Corporación Hispalense. Las primeras escuelas fueron abiertas en 1778, impulsadas por la comisión de enseñanza presidida por Jovellanos. El éxito alcanzado por las mismas hizo que se fundaran otras en distintos pueblos del antiguo reino de Sevilla.

El interés por difundir los estudios de Matemáticas corrió paralelamente a la creación de Academias de Dibujo, dentro de un plan más amplio que trataba de propagar la renovadora visión del mundo de la economía, hacia un nuevo concepto artesanal e industrial a través de las enseñanzas prácticas. La Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País quiso reanudar en 1778 los estudios de Matemáticas que, con rango de enseñanza superior habían funcionado en Sevilla, con la concesión primitiva de S.M. el Rey Felipe en 1598. Estos estudios comenzaron en el citado año de 1778 y definitivamente dejaron de ser dirigidos por la Sociedad Económica al entrar en vigor la Ley de Instrucción Pública de 1857 –Ley Moyano– por la que no se autorizaba a ninguna Academia o Corporación a impartir enseñanzas de rango superior y las Matemáticas estaban consideradas como tal. Esta cátedra gozó de larga vida y de un gran prestigio por el nivel superior de la enseñanza que se impartía, quedando incorporadas a la Universidad las clases de Matemáticas que estaban a cargo de la Sociedad Económica.

Una de las grandes novedades del siglo XVIII fue la educación de la mujer. La enseñanza femenina estaba circunscrita en el siglo XVIII al aprendizaje de los buenos modales, rudimentos de la fe católica y de las labores propias de su sexo. La Sociedad Económica Sevillana, siempre atenta a todo lo que pudiera mejorar la educación, decide poner en funcionamiento escuelas para niñas a las que denominó “escuelas de costura”, más tarde pasaron a llamarse “escuelas de amigas”, comenzando a funcionar en 1783 para niñas pobres. En vista de los buenos resultados que se lograron con la enseñanza a estas niñas y el deseo popular que estas enseñanzas se extendieran a las niñas de padres acomodados la Real Sociedad Económica se hizo eco y fundó también estas escuelas. Estuvieron funcionando hasta 1851 y paulatinamente fueron desapareciendo por diversas razones.

Entre los componentes de la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País había muchas personas realmente preocupadas por elevar la cultura de los habitantes de la capital hispalense por lo que no dudan en usar todo su prestigio para llevar a cabo este fin a pesar de lo relativamente pocos medios económicos. Uno de estos ilustres socios era D. José María Blanco y Crespo –Blanco White– gran poeta sevillano y capellán real, de él partió la idea de la formación de un Colegio de Humanidades patrocinado por la Corporación. Posteriormente se estableció como Academia de Humanidades bajo la dirección del citado señor.

Tras los acontecimientos acaecidos con motivo de la guerra de la Independencia y el destierro voluntario de Blanco, las clases se vieron interrumpidas, volviendo a resurgir el Colegio en 1815, bajo el impulso de D. Manuel María del Mármol.

Estas enseñanzas pasaron a depender como Cátedra de la Universidad Literaria en 1824 que por decreto se uniformaron todos los estudios superiores de España y se centralizó la realización de los mismos en las Universidades Estatales. No obstante en 1835 el Gobernador Civil de la provincia envía a la Sociedad Económica una solicitud de apertura de clases de Humanidades, no sabemos si llegó a funcionar.

Jovellanos había recomendado insistentemente el estudio de las lenguas europeas, especialmente el francés, el inglés y el italiano. Las Sociedades Económicas se ocuparon en atender este tipo de enseñanza. De ello se deduce una inclinación natural por lo nuevo, un interés oír lo novedoso. La curiosidad que despertaba el mundo exterior colocaba a los Amigos del País en la necesidad y el convencimiento de la difusión del aprendizaje de las lenguas para el acercamiento y el mejor conocimiento de los idiomas.

En 1815 por Real Orden se mandó crear en España seis clases de Agricultura especificando que una de ellas se estableciese en Sevilla bajo la dirección de la Sociedad Económica de Amigos del País. Siendo una de las finalidades profesionalizar las labores agrícolas.

Una de las ciencias útiles o moderna que los Ilustrados consideraban conveniente aprender era la Economía Civil o Economía Política: La Real Sociedad Económica Sevillana se plantea la posibilidad de impartir estas enseñanzas, siendo competencia de esta Corporación desde 1820 hasta 1842 fecha en que la Dirección General de Estudios otorga esta facultad a la Universidad, con lo que la Sociedad Económica dejó de impartir esta enseñanza.

También se fundó una Cátedra de Latín que estuvo funcionando desde 1798 hasta 1851 fecha en que quedó suprimida.

No queremos alargar más la relación de actividades pedagógicas impulsadas y mantenidas por la Real Sociedad Económica Sevillana, quedan como ejemplos las ya citadas.

A lo largo de tantos años de historia ha habido muchos logros y por supuesto fracasos, se ha intentado en muchas ocasiones volver a reanimarlas al objeto de retomar el carácter innovador que fue una de sus características. Durante muchos años las actividades de las Reales Sociedades Económicas fueron decreciendo por diversas causas y la de Sevilla no ha sido ajena a este proceso.

Hasta aproximadamente 1950 la Real Sociedad Económica Sevillana mantuvo las escuelas talleres de costura y dibujo y quizás fueron estas actividades las últimas de la sociedad, las demás actividades fueron desapareciendo paulatinamente, hasta el viejo y magnífico edificio en el cual estaba ubicada la Sociedad hubo que deshacerse de él ya que no había medios para rehabilitarlo.

Desde 1975 hasta la actualidad y gracias a las distintas juntas directivas presididas todas por D. Manuel Hoyuela se dio un giro de 360 grados reavivando la actividad de la corporación. El proceso ha sido grande y con muchas dificultades.

Se modificaron los estatutos con objeto de adaptarlos a las necesidades actuales pero conservando el respeto al mandato Real fundacional, los cuales

fueron aprobados en Junta General Extraordinaria el día 11 de marzo de 1993 y ratificada su aprobación por orden de 22 de abril del mismo año por la Dirección General de Administración Local y Justicia.

En el artículo primero de los mismos se recuerda que

La Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País, desde su fundación tiene, con carácter altruista y sin ánimo de lucro, como fines el fomento y divulgación de la cultura en todas sus ramas, orientando y estimulando el conocimiento de las letras, ciencias y artes, colaborando con otras entidades al conocimiento y promoción de cualquier manifestación, investigación o actividad de carácter divulgatorio o docente...

Desde noviembre de 1966 fecha en que tomó posesión la anterior Junta directiva se han llevado a cabo actividades diversas. Reseñamos algunas de ellas: Las cenas de la Económica a las que eran invitadas personalidades de la ciudad. El congreso "Movida y Sociedad" en noviembre de 1966 organizado por la Sociedad y el Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social de la Universidad de Sevilla, la experiencia resultó muy positiva. Posteriormente en marzo de 1999 se planteó otro Foro de debate con unas Jornadas denominadas "Educación y Medios de Comunicación Social: Historia y Perspectivas".

En noviembre del pasado año y para celebrar los 225 años del nacimiento de la Sociedad se celebró un Congreso Internacional de todos conocido. Muy próximamente saldrá la publicación en la que se recogen las ponencias y comunicaciones presentadas al mismo. Debería de haber salido hace unos meses pero por factores ajenos a nosotros no ha sido posible.

El interés despertado por los historiadores, queda de manifiesto en los estudios publicados recientemente sobre muchas de estas Sociedades Económicas y también por las comunicaciones presentadas sobre la vida de estas Sociedades a Congresos tan diversos como el Congreso de Historia de Andalucía. El primer Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias. El primer Congreso de profesores investigadores. Varios Coloquios sobre la Historia de la Educación. El segundo Congreso de la Historia de las Ciencias. Las Jornadas sobre Cuba y su Historia, el Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia y el noveno Congreso Internacional de Historia de América, etc.

Éste ha sido un resumen de la vida de la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País hasta la fecha.

Qué hacemos actualmente y qué habría que hacer en un futuro.

En la actualidad hemos organizado una "Escuela Taller de Encuadernación" que brevemente diremos en qué consiste y cómo funciona.

## I. LAS ESCUELAS TALLER EN GENERAL

Las Escuelas Taller y las Casas de Oficios son centros de trabajo y formación en los que jóvenes desempleados reciben formación profesional ocupacional en alternancia con la práctica profesional (trabajo en obra real), con el fin de que a su finalización se esté capacitado para el desempeño adecuado del oficio aprendido y sea más fácil su acceso al mundo del trabajo.

A los jóvenes participantes como alumnos, se les proporciona *Formación Profesional* en una especialidad, Práctica y experiencia profesional en las ocupaciones en que se especialicen, Formación general para alcanzar los niveles de educación obligatoria en el caso de no haber obtenido aún el título de E.G.B., Información sobre *técnicas de búsqueda de empleo y orientación laboral*, Formación sobre *autoempleo y creación de pequeñas empresas* y Formación en prevención de riesgos laborales. Toda esta formación conforma los contenidos que el INEM recomienda y exige, además en nuestra Escuela Taller se imparte formación en materias de cultura general y formación ética y ciudadana.

Las Escuelas Taller están *destinadas* a jóvenes desempleados menores de 25 años y mayores de 16 años.

Nuestra Escuela Taller tiene una *duración* de dos años y consta de dos etapas: En la primera, de seis meses, los alumnos reciben formación profesional teórico-práctica, así como los conocimientos necesarios para evitar los riesgos laborales en el trabajo. Durante este período reciben una ayuda económica en concepto de beca de formación.

En la segunda, de entre seis y dieciocho meses, los alumnos trabajadores suscriben un *contrato de trabajo* con la entidad promotora, por el que reciben un salario, realizan un trabajo de utilidad pública y social y continúan con el proceso formativo iniciado en la primera parte.

Son varios los organismos que *pueden solicitar* la subvención y el apoyo para crear una Escuela Taller como:

Organismos de la Administración General del Estado.

Corporaciones Locales.

Comunidades Autónomas.

Organismos Autónomos.

Entidades Públicas Empresariales.

Otros Entes Públicos de la Administración General del Estado.

Consortios.

Asociaciones, Fundaciones y otras Entidades sin ánimo de lucro, como es nuestro caso.

## II. LA ESCUELA TALLER “JUAN VARELA DE SALAMANCA”

La idea de solicitar una Escuela Taller para la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País, surgió por la necesidad que tenía nuestra Biblio-

teca de concluir la Catalogación ya comenzada hace tiempo por nuestra anterior Bibliotecaria y actual Vicepresidenta Dña. Consuelo Calderón España.

Como muchos de Uds. saben la “Sevillana” posee un fondo bibliotecario bastante importante en cuanto a número y a contenidos, pero por el paso de los años y el cambio de sede realizada ya hace bastante tiempo, la Biblioteca se encontraba en una situación de deterioro considerable. De ahí surgió la idea de aunar la función educadora y formadora que nuestra Sociedad ha tenido siempre, a la vez que se conseguiría la restauración y catalogación de la totalidad de sus fondos.

Una vez decidido que se solicitaría esta Escuela, nos pusimos a trabajar en la tramitación de dicha petición.

La Escuela ha sido conseguida y se ha organizado de la siguiente forma:

– Son tres los módulos que la forman, con quince alumnos cada uno de ellos. En total 45 jóvenes de entre 16 y 25 años.

– Módulo de Encuadernación Artesanal: destinado a la recomposición de todos los ejemplares que se encuentran en mal estado.

– Módulo de Restauración de papel: en el que hacen las integraciones de los libros que se encuentran deteriorados por la humedad, el polvo y los ácaros.

– Módulo de Auxiliares de Biblioteca: en el que catalogan los fondos y se informatizan.

*La forma en que trabajamos* consiste en la salida del libro del fondo y se desencuaderna para su limpiado de papel y para la recomposición de éste en caso de que lo necesite. Restauración de la Encuadernación con cuidado de que el libro no pierda su valor y por último la catalogación manual e informática del ejemplar y la devolución de éste a su estantería.

Además como ya hemos comentado, los alumnos reciben formación en archivos de empresas, prevención de riesgos laborales, informática, cultura general, formación cívico-ciudadana y educación compensatoria para aquellos que no hayan conseguido aún el Título del Graduado Escolar.

Como veis la primera idea del fomento de la industria popular es la que hemos llevado a cabo en esta Escuela Taller.

¿Y el futuro? Las Reales Sociedades Económicas actualmente son las grandes desconocidas para la sociedad y en este sentido creo que es donde hay que trabajar para que se conozcan. Organizar mesas redondas, cursos, conferencias sobre temas de gran actualidad, sobre todo local, que integran a todos. Abrir la biblioteca al público una vez informatizada y que conozcan el gran patrimonio cultural que podemos aportar y también intentar poner en marcha lo que se propuso en 1934, la Federación de Sociedades Económicas de la que nos habló el Presidente de la Matritense en el Congreso de Sevilla.

Las Reales Sociedades Económicas no han muerto, siguen funcionando y organizando actividades que nos dan la muestra de su pervivencia.

## LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE TENERIFE. ORÍGENES Y PERSPECTIVAS

**Leandro Trujillo Casañas**

Director

**L**AS dos Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, la de Las Palmas de Gran Canaria, en la que nos encontramos ahora felizmente, y la de Tenerife, son sincrónicas: comienzan su historia en el mismo entorno de tiempo. Por otro lado, son las dos sociedades civiles más antiguas de Canarias. Sus 225 años de historia encierran múltiples capítulos, relevantes efemérides de la historia de nuestras Islas, de lo que son testigos los archivos que ambas custodian. Porque estos documentos, celosamente cuidados por las sucesivas generaciones, “son los espejos de su quehacer”, por decirlo con palabras de Enrique Romeu, Director de Honor de la de Tenerife (E. Romeu, 1970).

Con motivo de las efemérides que celebramos, aniversario de la relevante iniciativa del gobierno de Carlos III, el monarca ilustrado, quisiera que me permitieran revisar someramente los primeros pasos que se dieron con el fin de fundar una Real Sociedad en la Isla de Tenerife, concretamente en San Cristóbal de La Laguna, y su evolución posterior.

Don Pedro Rodríguez Campomanes, fiscal del Consejo de Castilla, propuso la publicación de su *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, el 31 de mayo de 1774, con objeto de elevar el nivel de la masa campesina, de impulsar el crecimiento económico, de arraigar en el medio rural a las familias de labradores y braceros, de aportar soluciones a los problemas sociales de un país preindustrial (Concepción de Castro, 1996, p. 184). Para llevar a cabo tales iniciativas no duda en pedir la colaboración de alcaldes, intendentes, obispos, párrocos y eclesiásticos, sin prescindir de la nobleza. En tal sentido el *Discurso* dedica dos capítulos a la creación de Sociedades Económicas que deberán ser instaladas en todo el territorio español y en las que se intenta involucrar a los ciudadanos más capaces, independientemente del estamento al que pertenezcan –funcionario, noble terrateniente, militar, clérigo, etc. Desde esa fecha hasta 1777, Campomanes publica, además, el *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* y los cuatro volúmenes de los *Apéndices*; todos ellos estaban íntimamente conectados a los mencionados discursos, formaban una obra continua (Vicent Llobart, 1992, p. 244).

Los 30.000 ejemplares del *Discurso sobre el fomento de la industria* fueron distribuidos a todas las autoridades, utilizando todos los canales oficiales, acompañados de una Carta-Orden del gobernador del Consejo, y de una Cédula Real, que imponía, más que invitaba, su lectura y su puesta en práctica.

Esta iniciativa influyó poderosamente: casi en avalancha, se produce la aparición de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, tal como señaló Jovellanos (Gaspar Melchor Jovellanos, 1789). En tal sentido, puede decirse que el *Discurso* fue una guía para la creación de estas sociedades. Aclaremos, llegados a este punto, que aunque Campomanes se inspira en la Sociedad Bascongada de Amigos del País, en su *Discurso* define, proyecta de forma original, un modelo para las nuevas Sociedades Económicas que, una vez instaladas, van adquiriendo su propia autonomía y, además, dan estructura a una gran red de centros que alcanzan un número considerable al final del siglo –ciento siete– y que servirán a los fines programados por Campomanes: servir de apoyo para alcanzar las metas de desarrollo y transformación del país, programadas por el gobierno. También se distribuyó, por el mismo procedimiento, el *Discurso sobre la educación popular*, junto con una orden a las autoridades locales para que se dieran informes al Consejo de Castilla sobre las acciones que se hicieran favorables a la creación de tales Sociedades Económicas.

Resultó fundamental la fundación de la Económica Matritense en 1775, que será el modelo que Campomanes va a imponer a las demás sociedades que se fueran instalando. Para apoyar esta idea de uniformidad, se facilitaron copias de los estatutos de la de Madrid, junto a una nueva circular del Consejo que instaba a su imitación. De esta forma, entendemos, la creación de las Reales Sociedades en las diferentes provincias del Reino es el fruto de una acción de gobierno que unas veces es seguida con convencimiento, pero otras, en cambio, se trataba de un simple hecho de cumplir con lo ordenado. Las Económicas fueron, según Llombart, vehículos o cajas de resonancia de las ideas de la Ilustración, impregnadas, a su vez, por el entusiasmo propio de las etapas de importantes transformaciones sociales y que pretendían conseguir, se decía, la mayor felicidad del pueblo mediante el progreso económico y la cultura. A través de estas sociedades se lograría también que los sectores más influyentes de la sociedad, las elites, se comprometieran a mantener una actividad positiva para tales fines, lo cual era, en buena lógica, una importante plataforma cívica conectada con el Estado.

A finales de 1775 llegan al Cabildo de Tenerife –La Laguna– las primeras noticias sobre este particular en la correspondencia que José Antonio Van de Walle de Cervellón y Guisla (1734-1811), abogado natural de Santa Cruz de La Palma y representante desde 1771 en la Corte de los intereses de Tenerife. Sus ideas sobre la fundación de tales sociedades en Canarias deben proceder, opinamos, de los propios discursos de Campomanes que conocía (Marcos Guimerá Peraza, 1995, p. 31) y están presentes en las cartas del 5 y 21 de diciembre de 1775; en ellas aconseja al Cuerpo Capitular de Tenerife que “*sería muy conveniente para las siete islas que se estableciera ese proyecto [Sociedades Económicas]*”.

El senado tinerfeño fue sensible a tales requerimientos de su Diputado, puesto que celebró varias sesiones en relación con este asunto; las iniciativas las toma Manuel Pimienta y Oropesa, Síndico Personero General de la Isla, quien, entendemos, se convierte en el iniciador y motor de todo el proceso fundacional apoyado, desde luego, en todo momento por el Cabildo; Pimienta sería socio fundador y el tercer Director de la Económica de Tenerife en 1781. Los estatutos y Real Cédula de aprobación de la Matritense son estudiados en la sesión del Cabildo del 18 de marzo de 1776, que habían sido remitidos hacía poco tiempo por Van de Walle. Fernando Ramírez y Layna, entonces Corregidor de la Isla de Tenerife y Capitán a Guerra de esta Isla y de la de La Palma, también presenta un escrito remitido por la Real Audiencia con el mismo propósito. En este sentido, el Síndico Personero expresó, a su vez, que el Comandante General, Marqués de Tabalosos, autoridad máxima del Archipiélago en aquellas fechas, creía conveniente que se le mantuviese informado de cualquier adelanto que el Cabildo obtuviera en relación con la creación de una Sociedad Económica en Tenerife. Vemos, pues, cómo todos estos detalles no hacen sino confirmar las reacciones que han ido produciendo los escritos que desde Madrid se habían enviado a las autoridades locales.

Interpretamos que fue en esta sesión del Cabildo tinerfeño, en la que se produjo el hecho fundacional de la Económica de Tenerife, pues la corporación decide en este acto

*que contribuirá con todas sus facultades sin que se eche de menos en ningún tiempo circunstancia alguna, ni su propensión para el fomento de una obra utilísima á la Patria, y que tiene tanta proporción con las Reales intenciones por el alivio de sus vasallos y que desde luego se haga todo como lo expresa el Sr. Síndico Personero...* (Boletín de la RSEAPT, 1899).

Pimienta y Oropesa, en sesión del 11 de abril de 1776, propone la comisión a la que se encargó la preparación de los nuevos estatutos, formada por Tomás de Nava Grimón y Porlier, Fernando de la Guerra y del Hoyo, Manuel Pimienta y Oropesa y Amaro González de Mesa. Los cuatro son destacados miembros de la sociedad tinerfeña del momento: los dos primeros, nobles y ricos hacendados, oficiales de las Milicias Canarias, de reconocido prestigio y personajes influyentes; los otros dos eran abogados de los Reales Consejos, de familias pertenecientes a la burguesía agrícola y comercial. El encargo no podía estar en mejores manos. Finalizado este imprescindible trabajo, el Síndico –Sr. Pimienta y Oropesa– lo lleva a la sesión del Cabildo del 8 de junio de 1776 donde fueron aprobados; en la siguiente sesión del 14 de junio de 1776, se acordó ceder una de las salas “...de las Casas en que habitan los Señores Corregidores y que el Sor. actual ha expresado no ofrecérsele el menor reparo... desde luego se señala por ahora la que sale a los Balcones de estas Casas Capitulares...” (Acta, 1776). También, se destinaron doscientos pesos con cargo “al caudal de Propios...” para los primeros gastos de instalación –adecuación de dicha

sala, etc. – y todo ello sujeto a la aprobación de la Superioridad. Hacemos notar cómo los pasos que ejecuta Manuel Pimienta van siendo seguros, encaminados a conseguir los fines propuestos sin posteriores problemas.

El Síndico Personero realizará en las siguientes fechas todas las gestiones para dar a conocer a las autoridades lo decidido por el Cabildo. Fueron consultados el Comandante General, el Obispo y la Audiencia; asimismo se recogieron las firmas de adhesión en diversos pueblos de Tenerife. La Real Audiencia da su aprobación el 5 de agosto de 1776 y se recomiendan los trámites necesarios para la aprobación definitiva y –dice el documento– “...*en el ínterin se pueden celebrar juntas...*”. Igualmente el Comandante General –Marqués de Tabalosos– da su autorización y facilita una copia de la respuesta que desde el Consejo de Castilla se le había transmitido en relación con la creación de Sociedades Económicas en las Islas Canarias. También se habían recibido escritos del Obispo, del 22 de julio, y del mismo Comandante General, del 7 de julio, expresivos de su beneplácito.

Así, de esta forma, el camino quedaba expedito, y con la venia del Sr. Corregidor se convocó la primera Junta de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife para el día 15 de febrero de 1777, fecha que siempre se ha considerado como la de su fundación. En la sala cedida por el Ayuntamiento se celebró esta reunión, que presidió el Corregidor –D. Fernando Ramírez y Layna– comenzando con un discurso de D. Manuel Pimienta y Oropesa en el que valoró el significado que tenía para la Isla la erección de la Sociedad Económica. Celebrada la elección, la Junta quedó constituida por D. Tomás de Nava –Director–, D. Fernando de la Guerra –Censor–, D. Antonio José Eduardo –Secretario–, D. Alejandro Saviñón –Contador– y D. Antonio Monteverde –Tesorero. El Sr. Corregidor dijo, finalizado el acto y las referidas elecciones, “... *que las aprobaba y aprobó en cuanto puede y haya lugar en derecho...*” (Acta, 1777) y firmó el acta fundacional junto al resto de asistentes que fueron:

D. Fernando Ramírez y Layna.

D. Tomás de Nava Grimón y Porlier, marqués de Villanueva del Prado.

D. Fernando de la Guerra y del Hoyo, marqués de la Villa de San Andrés.

D. Alejandro Tomás Saviñón.

D. Antonio Estanislao de Monteverde y Lugo.

D. Lope Antonio de la Guerra y Peña.

D. Juan Franco de Castilla.

Lcdo. D. Manuel Pimienta y Oropesa.

D. Tadeo Fonseca de la Serna Mexía.

D. Cesáreo de la Torre y Ceballos.

D. José García y Mesa.

D. Juan Núñez Loycél.

D. Guillermo Domingo Van den Heede.

D. Manuel Bustamante.

Escribano D. Domingo Tomás de la Peña Magdaleno.

La Económica se fundó con este acto cívico, en una de las salas de la Casa de los Corregidores que forma parte hoy en día del conjunto de edificios del Ayuntamiento de La Laguna. Su actividad ha sido importante y prolongada en una existencia en la que destaca, como nos ha dicho María Rosa Alonso, su “milagrosa continuidad”. Sus frutos han sido muchos a favor de nuestro país, valores que deseamos destacar en esta etapa de celebraciones del 225 aniversario. La historia es importante para recobrar aliento y dirigir la mirada al camino en el que estamos ahora, avizorando el horizonte; al futuro con el que, entendemos, las Reales Sociedades tienen un compromiso firmemente contraído. Añadamos que la primera junta de gobierno se celebró el 22 de febrero de 1777, una semana después del mencionado acto fundacional, en la que se reajustaron algunos aspectos de los estatutos y se dio ingreso a nuevos socios. Los documentos y estatutos fueron finalmente aprobados por Real Cédula del 14 de septiembre de 1778.

Pujante fue la primera etapa, pródiga en estudios, gestiones e iniciativas diversas a favor de conseguir el deseado progreso económico, social y cultural. Sobresale la preocupación de la primera Económica por la pesca de la sama y tasarte, la orchilla, la instalación y puesta en funcionamiento de una imprenta, como así fue, para lo que se adquirió y se completó una prensa y se contrató al impresor Bazanti, que comenzó sus impresiones el 31 de marzo de 1781. Igualmente obtuvo importantes provisiones del gobierno, como por ejemplo las de 2 de febrero de 1778, que extendía el tráfico del Archipiélago a Buenos Aires y a los puertos de Perú y Chile, y otra del 3 de noviembre de 1779, que eximía de derechos a los vinos canarios para su entrada en la Península. Favoreció también a la incipiente industria local con fábricas de peines, vidrio y loza, así como las construcciones de barcos de cierto porte, de tanta utilidad para el comercio entre las Islas. Apoyó, asimismo, el cultivo de moreras y la cría del gusano de seda, actividad que enlaza inmediatamente con las hilaturas y paños que se fabrican en los diferentes talleres que se van instalando. No debemos olvidar su preocupación por la educación, para lo que se crearon diversas escuelas públicas. Como ejemplo citemos que en la junta del 5 de octubre de 1782, se nombró a Fr. Andrés Méndez Carrillo para que atendiera a los alumnos de la escuela de la Real Sociedad y en 1787 se contrataron seis maestras para las escuelas de niñas creadas por la Económica: Manuela María Fagundo para la escuela de la calle Empedrada, a Josefa García Mesa para la de San Agustín, Ana Medina para la de El Tanque y Antonia Rita de Casares para la de la calle del Agua o San Sebastián. Intervino también, como es bien sabido, en la creación de la Universidad de San Fernando, que finalmente se consiguió en 1792 y, luego, en su puesta en marcha en 1817. Lo mismo puede decirse de la creación del Consulado Marítimo y Terrestre, del Jardín de Aclimatación y de otras importantes iniciativas, que nos es imposible detallar aquí.

En las actas de las juntas de los últimos años del siglo XVIII se evidencia que la Económica de Tenerife ha perdido vigor: se celebran cada vez menos reuniones y con pocos asistentes, y las iniciativas son escasas. Muchos aconteci-

mientos relevantes ocurren en estos años fineseculares: la muerte de Carlos III en 1788 y los correspondientes cambios en el gobierno, la revolución francesa y sus efectos a partir de 1789, la guerra franco-española de 1793 y el intento de Horacio Nelson de 1797 de ocupar la isla de Tenerife, etc. Enrique Romeu escribió (1991, p. 42) que una posible explicación de tal decaimiento podría ser la siguiente:

*...La actividad de la Económica durante sus primeros años fue meritoria; estuvo presente en los problemas que surgían y trabajó bajo las directrices que se proponían. Sin embargo, el fallecimiento de los primeros socios y la modificación de los organismos públicos, como la creación del Real Consulado Marítimo Terrestre, fueron la causa de un menor interés social que debilitó la vida de la Económica.*

El siglo XIX es largo y complicado para esta Sociedad que, por decirlo así, va perdiendo facultades a medida que crece la burocracia del Estado; sin embargo, sigue de cerca los acontecimientos que se van sucediendo en la Isla, tal como la Guerra de la Independencia y la Junta Suprema, cuyo programa, dice Antonio Rumeu de Armas, “...está inspirado en sus deliberaciones y acuerdos...” (A. Rumeu de Armas, 1980, p. XLVII), la instalación de la Universidad, la dirección del Jardín de Aclimatación de la Orotava, se interesa por la creación del Obispado Nivariense, etc. Siempre estuvo presente en los asuntos de interés para el país, aunque, debemos decir, con sus posibilidades muy mermaidas por el vacío de competencias y la endémica falta de medios y recursos económicos, lo que se evidencia, incluso, en la incesante búsqueda de sede durante prácticamente todo el siglo XIX. D. Silvestre Machado y Barrios, Deán de la Catedral, diría en la reunión convocada al efecto en el Ayuntamiento, acta del 7 de junio de 1778:

*Que el número de socios residentes estaba reducido en el día a seis, los cuales en su mayor parte no pueden dedicarse al desempeño de los delicados y complicados objetos para que haya sido creada esta Sociedad: que además están vacantes todos los oficios de la sociedad por fallecimiento de los Sres. que lo desempeñaban: que el Archivo y enseres de la prenombrada sociedad se hallan en el más completo abandono: que si no se quiere termine una Sociedad tan útil y provechosa y que tantos servicios prestó al país en otros tiempos, es preciso atender con urgencia á su restablecimiento y reorganización, tomando los acuerdos que para ello sean más convenientes...*

Añadamos que tal situación delicada se resuelve felizmente gracias a la intervención del Sr. Deán que permite a la Económica entrar en el último cuarto de siglo con una nueva generación de socios, que le dio nuevo impulso a través de muchas interesantes iniciativas, como, por ejemplo, la publicación del Boletín de la Real Sociedad, cuyo primer número aparece el 15 de noviembre de 1880 con el laudable propósito de ... “poner en contacto á todos los propieta-

*rios de los distintos pueblos de la Provincia...llamar la atención sobre que no deben continuar en la indiferencia y apatía...que nos llevará inconscientemente a nuestra completa ruina...*" (Boletín, RSEAPT, 1880), intenciones llenas de buen sentido si se tiene en cuenta que Canarias, en esos años, había entrado en una gravísima crisis económica. Tuvo bastante repercusión también la *Memoria sobre las causas de la actual decadencia de la Provincia de Canarias y medios para evitar su ruina*. Se buscaban alternativas al cultivo de la cochinilla ya sin rentabilidad, informe que fue contestado por la Sociedad Económica de Las Palmas y publicado en la *Revista del Foro Canario* del 15 de diciembre de 1880. Deberíamos decir que tanto el Director, Sr. Darmanin, como el Secretario de entonces, Sr. Ascanio y Nieves, fueron activos y ostentaron cargos políticos en esta etapa de fin de siglo (Boletín, RSEAPT, 1880).

El llamado *desastre del noventayochó*, que culmina con la derrota de la escuadra en Cavite y Santiago de Cuba, produjo una gran conmoción nacional que se aglutinó en torno a la idea de regenerar a España, esta inquietud también estuvo presente en los Amigos del País de Tenerife, puesto que la editorial del Boletín, de la pluma de su Director D. Juan Ascanio y Nieves, así lo confirma:

*...la desventurada nación española después de patentizarse que los funestos desastres ocurridos en las últimas guerras son el resultado de una desatenta é inmoral administración...no puede menos en estos momentos...en que los centros agrícolas del Alto Aragón [y otros] levantan su voz para señalar los derroteros que pueden conducir á la regeneración de la patria española, unir, esta Sociedad también su voz...* (Boletín, RSEAPT, 1899).

Es evidente que fue un momento en el que la Económica de Tenerife tomó aliento mediante su participación en asuntos que la sociedad demandaba. El Director Ascanio y Nieves cubrió un largo mandato entre 1897 a 1925 que, desde una visión distanciada en el tiempo, resulta ser, creemos, uno de sus mejores períodos; no obstante, el historiador Rodríguez Moure diría –hacia 1900– que

*...a fuerza de reactivos, en nuestros días hízose volver a la vida a la Real de Tenerife, pero a pesar del esfuerzo, los reconstituyentes son hartó débiles y el cuerpo no se repone de la anemia que sufre...* (J. Rodríguez Moure, 1935).

Pasemos de puntillas sobre otros acontecimientos en los que la Económica de Tenerife ha prestado su valiosa colaboración –Ley agraria de 1932, cultivo del tomate, Aeropuerto del Sur de Tenerife, obras en el muelle de Santa Cruz de Tenerife, ordenación turística, plan de carreteras, etc. Sin embargo, la Económica de Tenerife, en las últimas décadas, se ha ocupado especialmente de la custodia y conservación de su biblioteca y archivo, contruidos gracias a un inmenso caudal de generosas aportaciones personales, de las que sobresalen dos de las donaciones más valiosas: la Biblioteca de Nava en 1903 y su instala-

ción en una sala en los bajos del Ayuntamiento, que se convirtió en sede durante cincuenta años, y el Archivo de Nava-Moure depositado en 1931. Esta actitud, suponemos, inclina a la mayoría a interpretar a la Económica de Tenerife sólo como una Sociedad Cultural, opinión expresada recientemente por Antonio Rumeu de Armas, o la de Juan Régulo, en 1979, que ve la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife como

*...una reliquia histórica, entrañablemente conservada por un grupo de amantes de nuestro pasado; es una tradición de servicio al bien común que, poco a poco, se ha ido vaciando de función propia y se ha ido llenando de herencia cronística yacente...* (J. Régulo, 1981).

y, aunque en parte estamos de acuerdo con Régulo, nos resistimos a considerarla como sólo eso, una reliquia o fósil, como también diría Rodríguez Moure en 1900 (J. Rodríguez Moure, 1935): sin detenernos exclusivamente en reflexionar sobre el papel social que ha desarrollado en sus doscientos años de historia, estamos más bien en la línea expresada en sus estatutos actuales, en su artículo 3: “*La Real Sociedad, que se considera entidad intermedia entre la Sociedad Civil y las Instituciones...*”.

Sabemos que los agentes de la sociedad civil, en opinión del profesor Víctor Pérez Díaz –estudioso de este tema– son los ciudadanos, miembros de una sociedad civilizada, cuya autonomía frente al Estado sólo estaría garantizada si el poder de éste está limitado por la acción de los propios ciudadanos, insertos en asociaciones voluntarias, que participan activamente con su opinión en la esfera pública (Víctor Pérez Díaz, 1997, p. 17).

Aquí está, diríamos, el sitio de las Reales Sociedades, participando con sus medios y amplia nómina cualificada de socios en una actividad que tiene como meta el perfeccionamiento social y la persecución del bien común. Nos parecen muy acertadas las reflexiones de García de Enterría cuando nos dice que “*Esta es la hora, en el mundo entero, la hora histórica que nos ha tocado vivir, de un reflujo de la sociedad civil...*”, opinión que comparte con Víctor Pérez Díaz. Dice también el Sr. García de Enterría que “*...sin sociedad civil no es posible operar positivamente en la economía, en la política, en la cultura, en cualquiera de los espacios colectivos...*”. Además, este reflujo de la sociedad civil, consecuencia del anterior flujo en favor del Estado, está contemplado en el artículo 1º de nuestra Constitución Española de 1978, “*...que reconoce la configuración del Estado como social de derecho, cuyos fines de interés general no es tarea sólo del Estado, sino que se armoniza con una acción mutua del Estado y de la sociedad...*” (E. García de Enterría, 1992).

La actual Junta de Gobierno de la Económica de Tenerife, en consecuencia, cree firmemente que debe revitalizarse el ejercicio de la opinión ciudadana, parecer ampliamente compartido no sólo por sus asociados y directivos, sino también por amplios sectores de la sociedad, que demandan hoy un comportamiento social más activo y crítico que el que se ha exhibido en la última

década. En este sentido, nuestra Real Sociedad está organizando debates, mesas redondas, conferencias informativas, y realizamos con mucho éxito una tertulia con el nombre de *Tertulia de Nava*, con la participación de destacadas personalidades de las letras, la medicina, el derecho, la ciencia, etc. que voluntariamente participan en esta interesante actividad.

Pero debemos añadir que, dentro del proyecto actual de la Económica de Tenerife, ocupa un lugar preferente su importante archivo y biblioteca; deseamos concluir la restauración y adecuación a sus fines de nuestra sede, antigua Casa-Colegio de los Jesuitas en el siglo XVIII. Las gestiones realizadas para tal fin dan motivos para esperar resultados positivos. Por otro lado, está dentro de nuestros propósitos avanzar todo lo posible en la modernización del tratamiento de los fondos documentales, bibliográficos y hemerográficos mediante la aplicación de la tecnología electrónica.

Es evidente que sólo con las cuotas de los socios no se puede sostener una empresa de este tipo, por lo que se hace necesario que las diferentes instituciones –autonómicas, municipales y centrales–, y las empresas privadas, consideren interesante apostar e invertir en asociaciones como las nuestras, enriquecedoras del tejido social que, sin duda, conforman una parte muy sustancial de la sociedad civil. No obstante, la rentabilidad y la vigencia de las Económicas también dependen, y esto es básico, de sus asociados, componentes fundamentales de las mismas, que deben, mediante su participación y creatividad, dar fuerza a su presencia en la esfera pública.

Deseamos que se verifique un cambio en las políticas que se practican en Canarias. Se hace imprescindible una recuperación de los valores éticos y una elevación de los principios morales que deben impregnar toda comunidad humana, para ello nuestra contribución se hace necesaria. La actitud política de que todo debe estar “bajo mi control” y que, por lo tanto, lo que se decide desde la administración es necesariamente bueno, no es, desde nuestro punto de vista, lo adecuado; ejemplos recientes tenemos en la memoria de lo que no se debe hacer. La sociedad civil, en este sentido, debe aportar elementos de juicio, con su actividad y con su opinión, para perfeccionar las decisiones, para dar fuerza e inspiración a nuestras instituciones democráticas, como el presidente de Chequia Václav Havel ha dicho recientemente, y ahí precisamente estamos los Amigos del País (Václav Havel, 2000).

Debe cundir, por tanto, la convicción de que se gobierna mejor si se hace con la sociedad civil y que es necesario fortalecer las relaciones entre nuestras instituciones democráticas y los elementos estructurales de esa sociedad civil, esto es, los ciudadanos y organizaciones civiles. La sociedad civil, desde nuestra visión, cuanto más participativa y estratificada sea, mayor estabilidad aportará a la convivencia democrática y puede dar, por otro lado, seguridad a una sociedad que no debe estar a merced de los turnos administrativos, al menos en lo fundamental.

Por último, es necesario que aunemos nuestros esfuerzos. En Sevilla, el pasado mes de noviembre, hicimos una propuesta para que intentemos institu-

cionalizar una mesa permanente de las Reales Sociedades existentes, asunto que no hemos olvidado y que debería ser tratado en la reunión de Económicas que se celebrará aquí en Las Palmas en noviembre de 2001. Por otro lado, sería muy oportuno que las Económicas de Canarias comenzaran a tener contactos periódicos: en tal sentido, hacemos una invitación formal a la Económica de Las Palmas para que, de común acuerdo, organicemos una reunión de trabajo en la que se podrían encontrar objetivos comunes.

¿Por qué no puede ser ésta una nueva e ilusionante etapa de las Económicas que aún persisten, a pesar de las dificultades encontradas en el largo camino recorrido? Ese es nuestro deseo y el mensaje que queremos dejar, hoy aquí, con ocasión del 225º aniversario de ambas Sociedades canarias. Muchas gracias por su atención.

## REFERENCIAS

- ACTA del 14 de junio de 1776, libro 1, Estatutos, 22/1, fol. 42v-43. Archivo de la RSEAPT.  
ACTA del 15 de febrero de 1777, libro 1, Estatutos, 22/1, fol. 78r. Archivo de la RSEAPT.  
BOLETÍN, RSEAPT, La Laguna, 1880 y 1899.  
CASTRO, Concepción de. *Campomanes estado y reformismo ilustrado*, Alianza, Madrid, 1996.  
ESTATUTOS, RSEAPT, La Laguna, 1991.  
GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo. "Constitución, fundaciones y sociedad civil", en *Las fundaciones y la sociedad civil*, Ed. Civitas, Madrid, 1992.  
GUIMERÁ PERAZA, Marcos. *José Antonio Van de Walle de Cervellón (1734-1811). El libre comercio y otras cuestiones*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1995.  
HAVEL, Václav. "La sociedad civil y sus nuevos enemigos". *El País*, 21 de mayo de 2000.  
JOVELLANO, Gaspar Melchor de, *Elogio de Carlos Tercero leído á la Real Sociedad de Madrid*. Edición facsimil, Madrid, 1987.  
LLOMBART, Vicent. *Campomanes, economista y político de Carlos III*, Alianza, Madrid, 1992.  
PÉREZ DÍAZ, Víctor. *La primacía de la sociedad civil*, Alianza, Madrid, 1997. *La esfera pública y la sociedad civil*, Tauros, Madrid, 1997.  
RÉGULO PÉREZ, Juan. "Conferencia" en *Memorias de los años 1979-1980 de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*. RSEAPT, La Laguna, 1981.  
RODRÍGUEZ MOURE, José. *Guía histórica de La Laguna*. IEC, La Laguna, 1935.  
ROMEY PALAZUELOS, Enrique. *La Económica a través de sus actas*. RSEAPT, La Laguna, 1970.  
RUMEY DE ARMAS, Antonio. *La Junta Suprema de Canarias (prólogo)*. RSEAPT, La Laguna, 1980.

# LAS REALES SOCIEDADES ECONÓMICAS DE AMIGOS DEL PAÍS EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

## **R. Francisco Oltra Climent**

Director

**D**ISTINGUIDOS Directores-Presidentes de RRSSEEAAP presentes en esta Jornada de reflexión sobre el Futuro de estas Sociedades.

Como pórtico de mi intervención decirles, como apuntaba esta mañana en mis palabras de bienvenida a este 225 aniversario y Congreso de RRSSEEAAP, que “No se puede vivir del pasado”. Podemos decir que el Pasado es el puente hacia el futuro, pero un futuro basado en el cambio, en el progreso del conocimiento, y teniendo en cuenta que el futuro hay que fabricarlo día a día, desde el Presente, con nuestro esfuerzo y a través del cambio permanente.

Hoy, el cambio forma parte del paisaje y es un componente esencial del futuro, por tanto hay que cambiar para que todo cambie, y no para que todo siga igual.

En esta Jornada de nuestro 225 aniversario pretendemos dedicar simultáneamente, un tiempo para reflexionar sobre nuestro futuro, otro tiempo para recordar nuestro brillante pasado, y otro para estrechar nuestras relaciones.

En mi intervención trataré de seguir profundizando en las reflexiones que expuse en el pasado Congreso de Económicas de Sevilla, reflexiones, que por otra parte, son fruto de largas meditaciones, propias y contrastadas con socios de la de Valencia y de otras RRSSEEAAP, y cuyos resultados hoy les expondré a continuación.

Indicarles que para ganar tiempo y exponer lo que consideramos esencial en esta sesión, que es hablar del Futuro, ni siquiera del Presente, no abordaré el pasado de las RRSSEEAAP porque todos sabemos que el brillante pasado de las Económicas ha sido tratado ya por autores, de reconocido prestigio, que han escrito sobre el importante papel que estas Sociedades desempeñaron, con sus errores y aciertos durante los siglos XVIII y XIX.

Errores y aciertos que fueron criticados, quizás de forma demasiado severa, por Menéndez y Pelayo, pero ensalzadas o al menos reconocidas, por J. Sarrailh, Josep Fontana o Gonzalo Anes, por sus brillantes aportaciones (elaboración de dictámenes, informes, etc.) y por el pragmático papel que se les atribuye a la mayoría de estas Sociedades: la creación de Conservatorios de Música, de

Escuelas populares, de Cajas de Ahorros, la Organización de Concursos y Exposiciones, etc.).

Por supuesto no podemos permitir que se olvide la excelente y eficaz obra realizada por las Económicas de Amigos del País en estos 225 años, todo lo contrario, tenemos que seguir prestando nuestra atención a ese pasado brillante, pero ese pasado, tenemos que proyectarlo al futuro, con la misma grandeza de miras que lo hicieron nuestros antepasados es decir, apostando siempre por la Libertad, la Razón, la Justicia, el Conocimiento, y el Respeto y la Tolerancia, bases para el progreso y bienestar de todos los ciudadanos.

No obstante lo dicho, y para dejar testimonio de la importancia que le damos a nuestra historia, a los 225 años transcurridos, aportamos, como anexo a esta Ponencia, una breve reseña sobre la evolución histórica de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País.

Continuaré mi intervención, pues, con dos aseveraciones muy sencillas y profundas a la vez:

“El Tiempo no se puede parar” y el “Cambio es inevitable”.

Dos aseveraciones cuyo trasfondo siempre ha sido importante, pero que actualmente condicionan al mundo y por tanto, también, a nosotros, incluso en esta sesión, en la que el tiempo, un huésped no invitado, nos condiciona.

Para ilustrar lo que digo, podríamos explicar muchos casos, pero con uno es suficiente, para sensibilizarnos sobre la importancia del cambio en el mundo actual. Un caso muy sencillo, real, actual, y a modo de ejemplo que explica lo que estoy diciendo:

¿Quién nos hubiera dicho que una madre de alquiler quedaría rechazada en su contrato, como entidad reproductora, porque la otra parte contratante, solo deseaba tener un hijo y la madre de alquiler estaba gestando gemelos en su interior?

¿Cuántos conceptos alumbra este solo caso?

Nos hace pensar que algo está cambiando y que lo que cambia, que es mucho y todo a la vez y a alta velocidad, exige una solución, desde el punto de vista sociológico, científico, jurídico, filosófico, etc.

¿Son problemas que exigen solución?, no hay duda. ¿Cuál va a ser la posición del derecho ante esta situación?, ¿cómo se va a regular?: a través de las leyes de mercado, ¿cómo un proceso de producción en una fábrica? ¿Cómo se resuelve el contrato si el padre, contratante, no acepta el producto ofrecido por la madre, contratada?, etc.

Y si seguimos en esta misma línea, ¿qué decir sobre las consecuencias y cambios que se van a tener que derivar en todos los órdenes del conocimiento, ante un avance científico-técnico como la clonación de seres humanos? Cómo se va a ordenar jurídicamente es decir, pacíficamente, el fenómeno de la Inmigración, en el orden social.

La importancia de las palabras “tiempo” y “cambio” nos condicionan, porque son la expresión de conceptos clave sin los cuales es imposible, entender el mundo en que vivimos y el futuro hacia el que inevitablemente caminamos.

Acercando el foco de atención a nuestras Económicas la pregunta sería:

¿Y por qué tenemos que hablar del Cambio y del Futuro de las Económicas?

Porque posiblemente, si no reflexionamos sobre ello, e incluso, haciéndolo, podemos desaparecer. Así de sencillo. Y tenemos una importante responsabilidad en la transmisión, continuidad y mejora de estas Sociedades.

La vorágine del mundo actual, no permite vivir del pasado, por muy brillante que éste sea, y eso lo demuestra elocuentemente la aparición y desaparición constante de un enorme número de Organizaciones de todo tipo: Periódicos, Revistas, Entidades Culturales, Empresas, etc. que cubrieron una etapa y dieron cobertura a unos objetivos, pero ...sucumbieron ante el cambio, porque no supieron adaptarse al mismo.

Para garantizar la supervivencia de estas sociedades que cuentan con un gran prestigio histórico, estamos dando, en mi opinión, los pasos adecuados, de forma serena y sin precipitaciones, para diseñar una estrategia individual y conjunta, a la vez, que nos permita, evitar lo peor, nuestra desaparición, aunque suene drástico.

Las reflexiones conjuntas que venimos realizando, especialmente a partir de 1988, y a través de los Congresos de Las Palmas de Canarias y Tenerife, Santiago de Compostela, Sevilla y ahora Valencia, son un buen ejemplo de lo que estoy diciendo.

Es imprescindible que definamos, con las aportaciones de nuestros anteriores encuentros, un marco de actividades individual y conjunto que nos permita garantizar un futuro prometedor para estas Sociedades.

A título individual, cada Económica va resolviendo, con dignidad, su supervivencia. Han transcurrido 225 años y estas Sociedades siguen vivas y activas, lo cual de por sí ya es un éxito.

Pero hay que dar un paso más en esa dirección y diseñar un marco de actuación que sirva de guía para cada Económica, pero que a su vez nos permita ensanchar nuestras actividades en una actuación conjunta, no excluyente, de todas las Económicas a la vez.

Al principio, no hay que ser demasiado exigente, pero sí hay que ser optimista y pensar que ello es posible, si gradualmente, desarrollamos una actuación conjunta, aunque sea desde cada Económica, individualmente, pero con un pensamiento y despliegue estratégico conjunto, que posteriormente se iría ampliando, en función de lo conseguido.

Para el diseño de esta estrategia es imprescindible que encontremos puntos de intersección que acoten nuestro espacio social en el que poder operar conjuntamente, es decir, encontrar y aceptar aquellos principios mínimos sobre los que todos estaríamos de acuerdo en “cooperar”.

Nos atrevemos a citar una relación de estos conceptos, que explicaremos sucintamente, y que podrían ser la base para iniciar la cooperación citada, a partir de una cierta homogeneidad, dentro de nuestra irrenunciable independencia:

1. Encontrar “un espacio social propio” en el que deben actuar las Económicas que alumbré el nuevo camino a seguir y garantice un futuro de prestigio que no desmerezca, ni olvide, el prestigio histórico acumulado hasta la fecha. Este punto es básico, y razón de ser de nuestra supervivencia.

El ocupar el mismo espacio social que otros colectivos sociales, tales como: Partidos Políticos, Sindicatos, Cámaras de Comercio, Federaciones Empresariales, Universidades, etc., sería una clara manifestación de incoherencia y un auténtico despropósito que no nos podemos permitir las RRSSEEAAP.

Los escasos recursos disponibles (humanos y financieros) no deben permitir despilfarros de ningún tipo.

2. Ser un espacio de convivencia, en el que quepan, sin exclusión, “todos” los ciudadanos que respeten los principios democráticos, con independencia de su adscripción política y forma de pensar.

3. Actuar como un Foro de Análisis, reflexión y debate sobre temas de actualidad que sean de interés para el gran colectivo de los ciudadanos.

4. Desarrollar actividades en cada Económica a título individual que, sin ser idénticas, tengan relación, en lo que a forma, contenidos y preocupación se refieren. Es evidente que nos referimos a la celebración de actos tales como Mesas Redondas, Conferencias, Conciertos, Presentaciones de Libros, Homenajes, etc., o cualquier otro tipo de actividad que se sugiera por algunas Económicas que sirvan como puntos de coincidencia o de encuentro, para colaboraciones posteriores.

5. Actuar conjuntamente uniendo nuestra brillante historia, nuestra experiencia, nuestros conocimientos y nuestras relaciones, en un intento de poner a disposición de todos los socios en primer lugar, pero también de todos los ciudadanos en general, este valioso recurso histórico-social, del que estamos muy orgullosos y a su vez, contribuir al progreso y bienestar social, a través de nuestros actuales Foros de Análisis, reflexión y debate.

6. Las “Económicas” tienen que seguir siendo sociedades sin ánimo de lucro, democráticas, de carácter plural y apartidista (que no apolítica), independientes y que dediquen sus esfuerzos a fomentar el progreso y bienestar de los ciudadanos en general.

7. Las RRSSEEAAP tienen que comprometerse a hacer compatible el respeto y defensa de nuestra brillante historia con el desarrollo de una actividad que nos permita formar parte activa de la Sociedad Civil, tan necesaria para garantizar una convivencia pacífica y democrática.

8. Ser a la vez, Entidades socio-culturales que se distingan por su decidido apoyo al desarrollo de la “Sociedad del Conocimiento” por la que siempre han apostado las Económicas, como forma más adecuada para conseguir una sociedad libre, justa y con mayores cotas de bienestar.

Y en este orden de cosas las RRSSEEAAP fomentarán la investigación y divulgación de todos aquellos temas importantes y de actualidad que puedan ser útiles para el interés colectivo de los ciudadanos, siguiendo con ello el espíritu de la Ilustración, movimiento filosófico de importante repercusión social

que estuvo en la base del desarrollo de las Económicas de Amigos del País y que desde su génesis se distinguió por mostrar una curiosidad intelectual permanente ante los avances del conocimiento, en todas las áreas del saber y por participar activamente en su divulgación con el objeto de contribuir al progreso de la Humanidad.

9. En la actualidad es necesario gestionar “el conocimiento” y por ello se hace imprescindible que las Económicas seamos unas Entidades inteligentes, que aprenden, como muestra del deseo de estar al día permanentemente.

10. Las RRSSEEAAP tenemos que ser un punto de encuentro entre la Tradición y el Progreso. Posiblemente haya pocas Entidades, como las Económicas de Amigos del País, que puedan asumir, con la autoridad derivada de su brillante pasado, este importante rol social de conectar el pasado con el futuro, desde una plataforma social Cívica e Independiente.

Hasta aquí un breve, pero reflexionado decálogo, que puede servirnos para seguir analizando y debatiendo sobre el futuro de estas prestigiosas Sociedades. La Económica Valenciana de Amigos del País ya está trabajando en esta línea, desde hace años y hoy, desde su experiencia, quiere contribuir, modestamente, con esta intervención a hacer posible el futuro de todas las RRSSEEAAP.

Como suelo decir en determinadas ocasiones, más importante que tener ideas o proyectos, es creer en los proyectos y en las ideas, pero sobre todo realizarlos, llevarlos a cabo. *El entusiasmo como el pesimismo se contagian.*

Desde la Económica Valenciana de Amigos del País, pretendemos contagiar entusiasmo y demostrar que las Económicas de Amigos del País, somos una realidad, una historia viva, pero, también, un “proyecto apasionante” en el que merece la pena participar activamente.

Para concretar nuestra propuesta y que no quede en un mar de buenas intenciones, me gustaría avanzar una posible línea de actuación conjunta que podría ser la siguiente:

A) En primer lugar, intercambiar experiencias que hayan tenido éxito y estudiar y homogeneizar formas en que se han desarrollado estas actividades; Mesas redondas, Conferencias, Cursos, Congresos, Conciertos, Homenajes, etc.

B) Para llevar a cabo este fértil cruce de experiencias, tenemos que seguir celebrando encuentros periódicos de RRSSEEAAP, aprovechando estos históricos aniversarios, o después, buscando otras motivaciones que permitan hacer realidad este objetivo.

C) Comprometernos a publicar las aportaciones que las Económicas realicemos a este proyecto, incrementando nuestro rico patrimonio bibliográfico y creando una red de información que permita ensanchar nuestras distintas formas de ir desgranando el futuro.

D) Diseñar y llevar a cabo un proyecto estratégico que tenga como base el que cada Económica, individualmente, pero con visión de conjunto desarrollemos una serie de actividades que den coherencia conjunta a nuestra actuación.

En este punto ya tenemos que pensar y decidir conjuntamente y resolver los interrogantes siguientes:

¿Qué actividades se pueden desarrollar, en qué campos de actuación o por acotar más, que preocupaciones deberían guiar nuestra actuación, y por tanto, movilizar nuestros escasos recursos, aunque cada Económica en base a sus circunstancias actúe como estime conveniente? La contestación tiene que empezar, como hemos dicho antes, por homogeneizar criterios de actuación es decir, si queremos que las Económicas desarrollen una actividad conjunta, a la vez que individual, deberíamos ser conscientes que debemos hacerlo dentro de un marco, y el marco más claro para nuestra actuación, es el que nos ofrece la Sociedad Civil de la cual, las Económicas forman parte activa.

Todos sabemos que la Sociedad Civil es una parte importante de nuestro Sistema de convivencia que alberga en su interior, el mundo de la Cultura, de la Ciencia, del Voluntariado, del Ocio, etc.. es decir, todo lo que no está a las órdenes del Poder Político.

La Sociedad Civil tiene que disfrutar de su propia autonomía, regulada, eso sí, desde las Instituciones Políticas, elegidas democráticamente y que actúan a través de su brazo gestor, la Administración Pública.

La Económica de Valencia, propone, que dentro de ese marco de Sociedad Civil, las Económicas seamos un lugar de convivencia, en el que se puedan reunir, ciudadanos y ciudadanas libres, que quieran participar, en Foros de análisis, reflexión y debate sobre temas de interés para todos los ciudadanos y ciudadanas, y en la construcción de una Sociedad Civil, sólida, potente, creativa y basada en el conocimiento y el cambio permanente.

Por todo ello proponemos como temas centrales que nos pueden unir, todos aquellos derivados de los tres grandes conceptos, que se apuntan a continuación: “Ilustración, administración pública y sociedad civil”.

Tres palabras que todos asociaremos inmediatamente con las Económicas de Amigos del País, porque están en la base de su creación y posterior desarrollo. Tres grandes conceptos sobre los que, a lo largo de la historia, hemos ido acumulando una extraordinaria experiencia y, por tanto, disponemos de mucha información.

Son conceptos que nos son familiares y que abarcan prácticamente todos los campos del saber.

Nadie podrá en estos campos considerarnos unos advenedizos, ni que pretendemos competir ni arrebatar el protagonismo a nadie.

En primer lugar, *La Ilustración*, porque es nuestra razón de ser, porque es el movimiento filosófico y social que sustenta los principios que inspiran la actuación de todas las Económicas de Amigos del País.

La Ilustración porque está en la base de la actual Sociedad del Conocimiento. La ampliación permanente del conocimiento era el objetivo esencial de la Ilustración y por tanto de las Económicas para erradicar la pobreza y elevar el nivel de bienestar social de todos los ciudadanos.

Una de las herramientas de la Ilustración fue entonces el Enciclopedismo, que causó una auténtica revolución, aunque en su momento y en menor dimensión, solo equiparable, a lo que hoy, está suponiendo Internet.

En segundo lugar, *La Administración Pública* que tiene como misión fundamental: ordenar de forma eficaz, eficiente, equitativa y objetiva, el funcionamiento de la Sociedad, y ello a partir de las decisiones adoptadas por el Poder Constituido a través de las urnas, en un sistema democrático.

En la actualidad y en los Regímenes políticos democráticos, entendemos La Administración Pública, como una Organización al servicio de los ciudadanos (no de los políticos), que debe operar a través de criterios como: mérito, capacidad y transparencia en la contratación de sus funcionarios o trabajadores, la normalización de los procesos reglados, la jerarquía, la disciplina y por supuesto, la eficacia, eficiencia y equidad, como conceptos globalizadores de la misma.

Esta Organización, la Administración Pública, actuará como el brazo ejecutor de las decisiones que adoptan los que la dirigen es decir, los políticos en el gobierno, elegidos democráticamente y en la que los funcionarios o trabajadores de la misma, deben ser leales con el equipo de gobierno elegido en cada momento.

Sin lugar a dudas, la Administración Pública es una de las Organizaciones que puede garantizar con su correcto funcionamiento el equilibrio de nuestro Sistema de convivencia actual.

Lamentablemente, no siempre es así, porque también los Autócratas, los Dictadores disponen de una Administración Pública, como organización, que actúa no al servicio de los ciudadanos, sino al servicio del dictador, y por tanto no reúne muchos de los requisitos antes citados, precisamente aquellos que la hacen objetiva, tal y como la quería Max Weber cuando define y da vida, a finales del siglo XIX, a la Organización burocrática, antecedente de la actual Administración Pública, para luchar contra el nepotismo y comportamiento subjetivo que observaban los políticos de finales del siglo XIX en su actuación.

Pues bien, si la Administración Pública, pieza esencial para el buen funcionamiento de un País, o Unidad en la que se toma decisiones políticas (como la Educativa, Sanitaria, de Protección Social, etc.), no funciona bien, es decir, no actúa como una Organización inteligente, que aprende, que desarrolla un planteamiento estratégico, que le preocupa la gestión de la calidad total etc., podemos asegurar que los ciudadanos a los que sirve no se sentirán satisfechos con la misma y la Sociedad en general, no funcionará bien.

Si desde las Económicas pretendemos mayores niveles de calidad de vida y un mayor bienestar social para todos los ciudadanos, es evidente que estos objetivos no se conseguirán a menos que la Administración Pública observe un funcionamiento correcto y equilibrado, a favor de todos los ciudadanos, lo que a todas luces evidencia la necesidad de conocer y saber cómo se desarrolla esta Organización, y por tanto, el estudio de la misma puede ser uno de los focos importantes de actividad de las Económicas, sin colusión ninguna con otras Entidades o Instituciones y para lo que estamos totalmente legitimados.

Y como anillo al dedo, el tercer concepto, que cierra el círculo de nuestra propuesta: *La Sociedad Civil*, como espacio de convivencia en el que desarrollar nuestra actividad.

Si las Económicas formamos parte activa de la Sociedad Civil y ésta limita nuestro marco operativo, es lógico y coherente que sea en el interior de esta parte de la Sociedad, la Sociedad Civil, en el que se desarrollen todas nuestras actividades.

Por tanto, si vamos a analizar, reflexionar y debatir sobre la Ilustración, que entre otras cosas, es hablar del conocimiento y su divulgación, y si a su vez hemos fijado como uno de los objetivos clave de nuestras venerables Sociedades el contribuir al progreso económico-social y cultural de los ciudadanos es decir, del sistema de convivencia en que inter-actuamos es, desde todos los puntos de vista, esencial el conocer el funcionamiento de la Administración Pública, como Organización soporte del Poder Político Constituido democráticamente.

E) Las palabras que tienen que identificar nuestra actuación tienen que ser: cooperación, consenso, acuerdo, suma, conjunto, convivencia, paz, entendimiento, para diferenciarnos, de una sociedad que inconscientemente y bajo la presión del dinero y la publicidad, cae en el triunfo de lo individual con desprecio de lo social, la disgregación frente a la coherencia, y favorece la violencia en detrimento de las acciones pacifistas y humanitarias.

F) Nuestras Sociedades Económicas tienen que ser soporte y escenario amplificador y divulgador de todos los trabajos de investigación científica o sociológica que permitan dar a conocer los avances de la ciencia o la mejora de los comportamientos de los distintos colectivos humanos que conviven en la Sociedad, para contribuir a elevar el nivel de vida de los ciudadanos, sin exclusiones.

En definitiva, las Económicas tienen que ser centros de inquietud y curiosidad intelectual.

Son muchos años, 225, los que nos contemplan a las Económicas de Amigos del País, trabajando en este campo del desarrollo del conocimiento y de la curiosidad intelectual, pero quiero recordar que la historia puede ser contemplada y escrita por distintos sujetos, activos o pasivos: los que escriben la historia, los que viven la historia, los que hacen la historia, los que se aprovechan de la historia, los que viven al margen de la historia y los que tergiversan la historia. Y desde luego No somos nada sin historia, por ello es conocida la frase que dice: El Pueblo que olvida su historia se ve obligado a repetirla.

No podemos permitir que se olvide la excelente y eficaz obra realizada por las Económicas de Amigos del País en estos 225 años, y por ello solicito de todas las RRSSEEAAP, que desde su brillante historia se proyecten al futuro, dentro de las coordenadas, inspiradas en la Ilustración, de: Libertad, Respeto y Tolerancia, apostando siempre por el Conocimiento, como bases del progreso y bienestar de la mayoría de los ciudadanos.

Todos sabemos que cuando los hombres son diferentes ante la ley, o cuando ésta no existe: aparece la ley de la selva, el todo vale, la mafia, la corrupción, la ley del más fuerte o más violento, o más audaz, o más suicida o más insensato, o con menos escrúpulos, y en estas situaciones en las que hay fuertes y débiles, debemos saber que la libertad oprime y la ley libera.

Por todo ello y para acabar mi intervención, invito a todas las RRSSEEAAP a que centremos nuestra atención en los tres conceptos antes aludidos: Ilustración, Administración Pública y Sociedad Civil, que constituyen elementos básicos para un funcionamiento armónico de nuestra Sociedad actual.

#### *Anexo*

### BREVE COMENTARIO SOBRE: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS REALES SOCIEDADES ECONÓMICAS DE AMIGOS DEL PAÍS

En el siglo XVIII y a partir de 1765, con la constitución de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País el papel desarrollado por las Económicas de Amigos del País (se crearon alrededor de un centenar en toda España) fue muy importante, tan es así, que fueron concebidas por sus mentores, especialmente por el Conde de Campomanes, como un instrumento de política económico-social de la Monarquía de Carlos III, para llevar a cabo las reformas ilustradas que se estaban introduciendo en toda Europa.

La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País fue la única Sociedad Económica que tiene un origen espontáneo, creada por el conde de Peñaflorida y los Caballeritos de Azcoitia, las demás seguirán el dictado centralista del Consejo de Castilla y tomarán como modelo los estatutos y programa de la Sociedad Matritense, que sigue con total disciplina la filosofía del Consejo.

Sin embargo hay que dejar claro que el Monarca, aconsejado por sus Ministros, quiso que estas Sociedades Económicas no fueran un arma de doble filo que asumiendo un poder excesivo pudieran tornarse contra su creador, y por ello las puso bajo la supervisión del todopoderoso Consejo de Castilla, que desde el principio se empeñó en ejercer un férreo control y establecer límites a los cambios iniciados.

No era casualidad que el Monarca, Carlos III, utilizara al Consejo de Castilla, una de las instituciones más importantes de su gobierno, para impulsar (siempre bajo control) las reformas ilustradas que pensaba acometer, nombrando a personas de su confianza para que ocuparan los puestos de responsabilidad en este Consejo y le allanaran el camino.

Efectivamente, las personas que por aquellas fechas gobernaban el Consejo de Castilla y encarnaban el espíritu de la reforma ilustrada, iniciaron la modernización del País enfrentándose a los Nobles y a la parte de la Iglesia que se oponían al cambio y a la modernización anunciada por el Monarca, en un intento de perpetuar los privilegios de que disfrutaban. El Consejo de Castilla estaba en manos de su Presidente, el Conde de Aranda, que posteriormente pasó a ser Presidente del Consejo de Ministros del Rey; el Fiscal General D. Pedro Rodríguez de Campomanes (Conde de Campomanes) y el también Fiscal D. José Moñino (Conde de Floridablanca), que también pasaron a ser Ministros de su Majestad bajo la presidencia de Aranda.

Para conocer el poder que detentaba el Consejo de Castilla baste recordar el célebre Motín de Esquilache (marzo de 1766) una revuelta popular, manipulada por los agentes retardatarios de la sociedad de entonces, que fue considerado por el Monarca y por el propio Consejo de Castilla como una operación de acoso y derribo a la Monarquía, inducida por la nobleza y por una parte de la iglesia, opuestas al cambio. Según el Fiscal Campomanes, la operación estuvo no solo inducida, sino dirigida, especialmente, por los Jesuitas, contra los que desató una lucha jurídico-política encarnizada (a la que Campomanes aportaba “razones de Estado”) y en la que el Motín era la excusa aprovechada por Campomanes para intentar resolver a favor de la Monarquía, el conflicto históricamente latente entre Iglesia y Estado es decir, entre el Monarca (Poder del Estado) y el Papa (Poder de la Iglesia).

Según Campomanes una parte de la Iglesia representaba el conservadurismo inmovilista que dificultaba el avance del ideal ilustrado y en el caso concreto de los Jesuitas los acusaba de estar al servicio de la Iglesia y no del Monarca y los definía como un Estado dentro de otro Estado.

El final de esta encarnizada guerra jurídico-política acabó no solo con la expulsión, sino también con la extinción de la Orden de los Jesuitas, gracias a la aplicación de las razones de Estado de Campomanes, la connivencia del Monarca, así como la contundencia del Consejo de Castilla, representada por la actitud de Aranda, Moñino y de los Miembros del Consejo de Castilla (duque de Alba, Grimaldi, etc.) que estaban a favor del Rey (a los demás miembros del mismo no los dejaron intervenir).

También se puede observar el poder del Consejo de Castilla, y en ello el centralismo borbónico, a la hora de aprobar los Estatutos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Esta Sociedad pretendía tener un ámbito de actuación geográfica, una jurisdicción, que abarcara todo el antiguo reino de Valencia, lo que chocaba frontalmente con la idea del Consejo que había decidido que la jurisdicción de la de Valencia, quedaría restringida, única y exclusivamente, a la ciudad de Valencia. Tras muchas discusiones, envíos y reenvíos de los estatutos, Madrid-Valencia y Valencia-Madrid, los estatutos acaban siendo firmados por el Rey, Carlos III, en 1785 es decir, diez años después de ser aprobada por el Monarca la constitución de la Sociedad.

Se hace evidente pues, que las Económicas de Amigos del País parece que fueron concebidas como una prolongación del poder de la Monarquía, aunque siempre bajo control, para el desarrollo de una doble misión, de una parte ser un instrumento más del Cambio-Modernización buscado por el Monarca y sus Ministros, un objetivo a corto plazo que no admitía demora alguna, que permitiera acelerar el paso de la historia y de otra, evitar tener que enfrentarse a una situación como la revolución francesa de 1789 que por aquellos años parecía inminente y luego se hizo realidad en nuestro país vecino.

Es indudable que al igual que la Ilustración, movimiento filosófico de gran repercusión social, tuvo luces y sombras, también las Sociedades de Amigos

del País Instituciones que seguían el espíritu ilustrado tuvieron sus aciertos y errores, siendo criticadas, quizás de forma demasiado severa, por Menéndez y Pelayo, pero ensalzadas o al menos reconocidas, por J. Sarrailh, Josep Fontana o Gonzalo Anes, por sus brillantes aportaciones (elaboración de dictámenes, informes, etc.) y su pragmático papel, se les atribuyen a la mayoría de estas Sociedades la creación de Conservatorios de Música, de Escuelas populares, de Cajas de Ahorros, la organización de Concursos y Exposiciones, etc.

El pasado de *la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia* se puede calificar de excelente y eficaz, tanto en la primera etapa, desde su constitución en 1776 hasta 1923, como en la actual, que se inicia en 1975 y llega hasta nuestros días, en que un creciente número de socios están dedicando un gran esfuerzo a la noble tarea de revitalizar y conseguir un reconocimiento social al importante papel que la Económica desempeñó, y sigue desempeñando, desde 1776 hasta la actualidad.

En la actualidad el número de socios de la Económica de Amigos del País de Valencia, entre los que se encuentran destacados representantes de la vida académica, científica, económica, artística, musical y, en general, de la sociedad civil valenciana, está próximo a los 600, cifra muy superior al que esta Entidad ha tenido en cualquier otra etapa de su historia.

De ello estamos muy orgullosos pero, no podemos ni queremos vivir del pasado, por muy brillante que sea. Preferimos considerar nuestro pasado como un estímulo, y seguir trabajando por el progreso material y social de los valencianos.

Sin embargo, esta Sociedad, a los 225 años de historia, sigue viva y activa, desarrollando en la etapa actual, actividades de prestigio en las que están interviniendo: Científicos, Ministros, Embajadores, Magistrados y Jueces de los Tribunales de Justicia, Profesores de Universidad, Empresarios, Políticos, Periodistas, etc.

La “Económica Valenciana” sigue siendo una entidad cultural, sin ánimo de lucro, de carácter plural y apartidista (que no apolítica), que en estos últimos 25 años y desde su brillante historia se ha proyectado hacia el futuro, a través de ciclos de conferencias y mesas redondas sobre temas de actualidad y de interés para el gran colectivo de los valencianos, tales como: “Europa en el umbral del siglo XXI”, “Medio Ambiente y Límites al crecimiento”, “Autopistas de la Información”, “El futuro de la Ciencia en la Comunidad Valenciana”, “La Dirección Estratégica de las Organizaciones”, “Inteligencia Artificial y Sistemas Expertos”, “La Inquisición española”, “La situación de la Justicia en España”, “Salidas Profesionales para estudios universitarios en la Comunidad Valenciana”, “La Constitución Española 20 años después”, “Economía y Cambio Social en tiempos de Globalización” etc., además de organizar Conciertos de música, Presentaciones de Libros, Homenajes a valencianos ilustres (científicos, artistas, profesionales, etc.) que han contribuido al progreso de la Sociedad Valenciana, Publicaciones de sus conferencias, etc.

Entre las relevantes personas que han intervenido en las actividades de la Económica, y sin ser exhaustivos, podemos destacar a D. Juan Oró (Científico de la NASA), D. Manuel E. Patarroyo (Científico, vacunas contra la malaria), D. Marcelino Oreja; y D. Manuel Marín (Comisarios de la U.E.), D. Enrique Barón (Ex-Presidente del Parlamento Europeo), D. Carlos Westendorp, D.<sup>a</sup> Victoria Prego, D. Ignacio Ramonet, D. Juan L. Cebrián, D. Carlos Jiménez Villarejo, D. Antonio Garrigues Walker, los Embajadores de Alemania, Canadá, Suecia, Jordi Solé Tura, Íñigo Cavero, Óscar Alzaga, Juan Marichal, etc.

En definitiva, una Entidad fraguada a fuego lento en la que no caben las precipitaciones ni las presiones, que no sean las derivadas del trabajo y de la ilusión por participar en el progreso de la sociedad valenciana.